

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 03 de octubre del 2018, a las 10 horas con 39 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ

NAVA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Les pido, por favor, pasar a tomar sus lugares, que vamos a dar inicio a esta Sesión. Solicito al Primer Secretario, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA. Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.-

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran presentes: 20 Diputados; existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Le suplico justificar las inasistencias del Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, de la Diputada Carolina Dávila Ramírez y del Diputado Armando Perales Gándara. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 50 y 59 de la Constitución Política del Estado; 71, 74, 75 fracción I, 79, 98, 101, 104, 105 y 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 20 y 79 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión, con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado en Contaduría, Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Designación de Comisiones de Cortesía.
- 4.- Intervención de un Diputado representante por cada Grupo Parlamentario.
- 5.- Protesta de conducirse con verdad del Servidor Público.
- 6.- Comparecencia del Ciudadano Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado.
- 7.- Preguntas de los Ciudadanos Diputados, por bloques de cinco.
- 8.- Respuestas del Ciudadano Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, por bloques de cinco.
- 9.- Réplica de los Ciudadanos Diputados que formularon preguntas por bloques de cinco; y,
- 10.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra...Abstenciones...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputado Presidente, favor de dejar sin efecto la justificación que solicite; y registrar mi asistencia, Eduardo Rodríguez Ferrer.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Dando continuidad al Orden del Día aprobado por la Asamblea, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisión de Cortesía a los Ciudadanos Diputados: Verónica Díaz Robles y José Juan Mendoza Maldonado, para que se sirvan acompañar a este Recinto Legislativo al Ciudadano Maestro en Finanzas, Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado. En tanto regresa la Comisión de Cortesía con nuestro invitado, se declara un breve Receso.

RECESO.

EL DIP. PRESIDENTE.- Previa verificación del Quórum por esta Presidencia, se reanuda la Sesión. Se encuentra en este Recinto Legislativo el Ciudadano Maestro en Finanzas, Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado. Sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo, señor Secretario. Por acuerdo con la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, esta Presidencia informa que el mecanismo de esta Comparecencia es como sigue: Iniciamos con los posicionamientos de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor hasta por 10 minutos; luego la exposición del señor Secretario, hasta por 30 minutos; hecho lo anterior, pasamos a

la fase de registro de Diputados por bloques de cinco, para formular las preguntas hasta por cinco minutos. Posteriormente, respuesta del señor Secretario, hasta por 20 minutos para contestar preguntas por bloque; y posteriormente, habrá réplica de los Diputados hasta por tres minutos, hasta concluir con los bloques que se generen.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Presidente, le pido que registre mi asistencia, Omar Carrera, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ. En los mismos términos, Javier Calzada, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Corresponde ahora intervenir a un Diputado por cada Grupo Parlamentario aquí representado, para fijar sus posicionamientos; dichas intervenciones no deberán de exceder de 10 minutos en el siguiente orden: En primer término tiene el uso de la voz, la Ciudadana Diputada Soralla Bañuelos de la Torre del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- También de mis compañeros Legisladores. Señor Secretario de Finanzas, Maestro Jorge Miranda Castro, sea usted bienvenido a la casa de las zacatecanas y de los zacatecanos. En octubre del 2013 el Congreso de la Unión aprobó las modificaciones hacendarias para establecer nuevas disposiciones de recaudación y de distribución de recursos federales, junto con esa modificación de reforma hacendaria se aprobaron diversas disposiciones a la Ley de Coordinación Fiscal, mediante la cual se creó el FONE, que sustituyó al Fondo de Aportaciones de Educación Básica para los trabajadores de la educación. Durante todo el año 2014 la Secretaría de Hacienda en coordinación con la Secretaría de Educación

Pública, llevó en cada una de las entidades federativas un proceso de conciliación de nómina, que consistió en que el Secretario de Educación de cada Estado junto con el Secretario de Finanzas, llevaban todas las prestaciones de los trabajadores y conciliaron las claves presupuestales de sus plazas; ese proceso de conciliación se llevó durante todo el 2014, en el entendido de que las plazas y las prestaciones que no quedaran incluidas dentro del FONE no estarían cubiertas con recursos federales para su pago, ese proceso en Zacatecas se llevó de manera deficiente; fue irresponsable por parte de la anterior administración gubernamental no realizar a cabalidad ese proceso de conciliación de nómina y de prestaciones que dejó fuera muchas prestaciones de trabajadores que durante mucho tiempo a través de su organización sindical consiguieron, y que ascienden a 350 prestaciones genéricas que tienen todos los trabajadores de la educación por causa de la negociación colectiva del trabajo, en razón de que no se conciliaron esas claves presupuestales y esas plazas nos cambió la realidad financiera y presupuestal para Zacatecas; la irresponsabilidad de esos funcionarios hundió al Estado en la más severa de las crisis financieras, porque los maestros y las maestras de este Estado, que todos los días le cumplen a Zacatecas desde la aulas, no son responsables de que esté en riesgo su pago; quiero asumir con total responsabilidad mi comentario, el Gobierno del Estado ha sido siempre el garante de que lleguen puntualmente el pago de las prestaciones a las maestras y los maestros que hacen su trabajo todos los días en excelencia, y que además, cubren la oferta de 520 mil alumnos, niños y jóvenes en este Estado, pero la irresponsabilidad de la anterior administración provocó un boquete financiero de cerca de dos mil millones de pesos, que nos tiene hundido al Estado en una crisis constante y en una zozobra quincenal de si habrá el recurso suficientemente para poder pagar la nómina, para poder cubrir los recursos necesarios para que haya progreso y haya obra pública en el Estado. En función de eso y reconociendo esa gran problemática que no es de los maestros, sino fue de la anterior administración; y al mismo tiempo, reconociendo el esfuerzo de nuestro Gobernador y del Secretario de Finanzas, que cada vez que va a haber pago quincenal, están sufriendo un suplicio, un verdadero desfile en la Secretaría de Hacienda, en la Secretaría de Educación, con los Diputados, con los Senadores, con líderes de opinión para lograr que se garantice el pago de quien está trabajando y está dando su batalla desde las aulas; a partir de esa crisis la realidad financiera de Zacatecas es otra, hoy enfrentamos un severo daño económico y reconocemos que hay necesidad de actuar como equipo, como Poder Legislativo para apoyar las acciones necesarias para que nuestro Estado adquiera dignidad financiera. Se han hecho algunas solicitudes, como por ejemplo, solicitar reabrir el Fondo de Aportaciones de la Nómina Educativa, en el 2015 se sostuvieron varias reuniones con el Secretario de Hacienda, con el Subsecretario de Hacienda, y me tocó acompañar en esas gestiones siendo Diputada Federal, a mi Gobernador y al Secretario de Finanzas, no ha sido aprobada esa solicitud que se hizo; sin embargo, es un tema que no se va a resolver si estructuralmente no se genera la condición para que el Fondo de Nómina Educativa tenga una respuesta favorable. Me voy a permitir leer el posicionamiento de mi Partido, es muy breve. Históricamente ha existido un estancamiento de la economía y de los ingresos familiares, lo que sin duda, ha dificultado la capacidad de los gobiernos para enfrentar problemas sustantivos como la pobreza, la generación de empleos y la creación de una nueva base productiva. En Zacatecas, según las cifras del propio Plan de Desarrollo 2017-2021, se establece que en 2015 nuestra Entidad ocupó el lugar 14 a nivel nacional en pobreza material y marginación social, el 48.2% de nuestra población viven en localidades menores de cinco mil habitantes, casi el 25% habita en viviendas con algún hacinamiento, y

el 51.9% de la población ocupada, percibe hasta dos salarios mínimos. A pesar de que en el 2018, el Gobierno Federal tuvo un Presupuesto de Egresos muy amplio al pasar de 4.83 billones de pesos en 2017 a 5.22 billones para el 2018 nuestro Estado, pasamos de tener un gasto de 35 millones, de 35 mil 33 593. 67 millones en 2017 a 30 mil 463. 434 pesos para el Ejercicio 2018; cabe destacar que a partir del 2017 fue producto de una estrategia de Gobierno del Estado para poder sostener las finanzas del Estado sin endeudamiento. Para Nueva Alianza es el momento de que el proceso legislativo se comience a reflejar en hechos que hagan que Zacatecas tenga una economía más productiva, más dinámica; y sobre todo, que se refleje en las familias de los zacatecanos, estamos a punto de iniciar un ciclo presupuestal para el ejercicio 2019, y si bien, los ingresos aún no son los que necesita nuestro Estado para cubrir sus gastos, principalmente en lo que se refiere a educación, estamos buscando que haya una nueva condición política que permita que en el Estado de Zacatecas salgamos de esa deuda que adquirimos, no me refiero a una deuda financiera, sino a una deuda con un sector a causa de una irresponsabilidad de una administración. Es necesaria una base tributaria más sólida, así como continuar combatiendo la informalidad; es necesario que redoblemos esfuerzos para hacer gestiones y que se resuelva el problema financiero de raíz. En Nueva Alianza, nuestro Gobernador tendrá el apoyo total para seguir respaldando las acciones necesarias para hacer que las familias de zacatecanos y zacatecanas tengan un mayor ingreso y que mejoremos las condiciones de productividad, de desarrollo humano y de obra pública que requiere nuestro Estado, somos aliados en eso, seguiremos apoyando y respaldando todo lo que tenga que ver con el crecimiento del mejoramiento económico de las familias, y aquí esta Nueva Alianza para respaldar esas acciones. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias por su participación, Diputada. Toca la intervención en esta tribuna, a la Ciudadana Diputada Susana Rodríguez Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Honorable Asamblea; Jorge Miranda Castro, Maestro en Finanzas, bienvenido, Secretario. Este ejercicio de Glosa para usted ordinario, nos coloca hoy en la tesitura de analizar la eficacia de los instrumentos de política económica, que a través de las fuentes de ingreso y la disciplina en su aplicación nos pueden dar como resultado un balance equilibrado, un déficit o la holgura suficiente para impulsar nuevas acciones y proyectos. Nuestra referencia comparativa es el Plan

Estatal de Desarrollo, pero fundamentalmente el impacto social de la inversión pública y de nuestra eficiencia, producto de la disciplina financiera, de la rendición de cuentas, eficacia para gastar, gastar bien, gastar a tiempo y gastar con absoluta transparencia. Teóricamente el gasto debe corresponder al ingreso disponible, y si bien, los presupuestos son estimaciones variables, su variabilidad no debe superar la razonabilidad de indicadores externos como la recaudación federal participable, la paridad cambiaria, el precio del crudo de exportación y la balanza comercial de pagos, sin desestimar desde luego, lo que localmente podemos hacer como la optimización, la eficiencia y el gasto inteligente, de acuerdo a un presupuesto con base en resultados; lo alarmante es que los resultados nos indican excesos y arbitrariedad en la comprobación y justificación del gasto, los resultados nos indican desapego normativo y ausencia de una cultura de la transparencia, indiferencia hacia la rendición de cuentas y omisiones graves de acceso a la información pública; es el caso, por ejemplo, del gasto educativo, que se eleva a niveles impresionantes, mientras que paradójicamente se observan subejercicios que obligan a la devolución de recursos a la federación, ya sea por falta de proyectos, por una deficiente planeación financiera, negligencia o ignorancia, pero más alarmante es, que a pesar de los resultados, se siguen financiando programas, áreas y dependencias cuyo costo es elevado en relación al beneficio que socialmente representan; señor Secretario de Finanzas, 691 millones de pesos recolectó finanzas en recursos subejercidos, en sus palabras, Secretario, son recursos de dependencias que no gastan rápido su gasto corriente, de acuerdo a su calendario que son ineficientes y no permiten que ese recurso permee en la economía zacatecana; sería más que interesante saber, además de constituir una obligación de la autoridad, informar a los zacatecanos, ¿cuáles son esas dependencias?, y fundamentalmente, por tratarse de una responsabilidad grave, en un Estado con alarmantes carencias de liquidez, de pobreza extrema y de marginación, ¿qué se ha hecho al respecto, y en dónde están invertidos ahora esos 691 millones de pesos? porque si no fueron ejercidos, no los necesitan; y si no los necesitan, no tiene sentido presupuestar en 2019 con este grave antecedente, sobre todo, el propio Gobernador del Estado afirmó: “Necesitamos un Gobierno en el que trabajen todos a la misma capacidad”. Estamos ciertos que cada nivel de gobierno tiene su respectivo ámbito competencial, hoy como hace tres, seis, nueve y más años la historia se repite, porque sin duda, algo está fallando, algo estamos haciendo mal, los municipios se encuentran en la asfixia financiera, incapaces de sobrevivir sin el apoyo extraordinario, el adelanto de recursos de su fondo único o de la contratación de deuda para pagar deuda, gastos de operación, nómina y proveedores, la Comisión Jurisdiccional de esta Legislatura tiene un sinnúmero de denuncias de la Auditoría Superior del Estado por el ejercicio indebido de los recursos públicos, y en esto tenemos una responsabilidad compartida, porque bajo el pretexto de la autonomía municipal, se dejó atrás el esquema de no liberar recursos de los fondos de participaciones, hasta en tanto se hubiera entregado a la entonces Contaduría Mayor de Hacienda, la respectiva Cuenta pública y esta hubiese sido objeto de una primera revisión, solo hasta entonces se entregaba la siguiente ministración; hoy entre los conflictos con el Contralor, con el Síndico, con los Regidores, el Presidente Municipal prefiere sin más, sentarse a esperar los días de radicación del recurso y a ver qué alcanza para pagar; estamos en un círculo vicioso que es necesario romper, ficticios o no, los paros de trabajadores de los municipios colocan en jaque a las autoridades, sin que se perciban avances claros en dos vertientes: la primera, aplicada a una reingeniería administrativa que les permita una estructura burocrática pequeña, profesional y eficiente con el uso de la tecnología en los procesos; y la segunda, la aplicación sin dobleces de la Ley de

Responsabilidades de los Servidores Públicos. Señor Secretario, el Gobierno del Estado recientemente hizo cuatro importantes anuncios: el Primero, que prevé para el año 2019 acabar con un déficit presupuestal superior a los mil millones de pesos, aplicando medidas de contención del gasto sin especificar el cómo alcanzar el equilibrio presupuestal; el segundo, evitar ocurrencias, aplicando la técnica de presupuestos, basado en resultados; el tercero, la aplicación de un nuevo sistema de administración tributaria integral que se dijo, tiene un avance de más del 90%; el siguiente, implementar de manera transversal y con enfoque de género el presupuesto participativo, en el cual son las personas a través de las células de organización más elementales en colonias y comunidades las que determinan el tipo y calidad de obra a realizar, estructurando además un modelo de vigilancia ciudadana, que garantice la transparencia y la oportuna rendición de cuentas; en materia de deuda pública, amortización y financiamiento es un tema que nos aqueja como Estado y nos aqueja como municipio, según declaraciones oficiales, el déficit presupuestal en 2014 se disparó a cuatro mil millones de pesos, debido a que el Gobierno del Estado en su momento no hizo los trámites necesarios para que el pago a todos los maestros, como lo dijo la compañera Soralla, lo absorbiera la federación. En 2017 se reduce a dos mil millones, y en este 2018 disminuye en mil millones el déficit en esa suma, ¿se trató de un error de cálculo o hubo apoyos extraordinarios de la Federación para solventarlo? Derivado de lo señalado, esto es, del descubrimiento de deudas en un lado y en otro, deudas no registradas en la Secretaría de Hacienda, adeudos con proveedores, contratistas y prestadores de servicios, la Auditoría Superior de la Federación emitió varios pliegos de responsabilidades, decretando inhabilitación de exservidores públicos, pero no se señala el resarcimiento a la hacienda pública, lo que en la percepción del ciudadano se traduce en un no pasa nada. Como Secretario de Finanzas forma parte usted de los órganos de gobierno de los organismos públicos descentralizados, y su situación económica tampoco es la mejor, ¿qué medidas de aplicación urgentes se requieren para que estén en condiciones de participar en la mezcla de recursos con la federación?, porque de ello depende su subsistencia, uno y otro organismos van tropezando entre la estrechez financiera y las presiones sindicales, en tanto el proyecto y el programa académico van a la zaga en perjuicio de los jóvenes que buscan en estos organismos una alternativa académica que les permita obtener un título y un perfil profesional. En el Partido Verde nos comprometimos con México y con Zacatecas, en paralelo con las acciones de Gobierno del Estado, hacemos lo propio para superar la difícil situación financiera del Estado, asumimos el reto y juntos lograremos encontrar la viabilidad de nuestras propuestas; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas Gracias, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente, para que registre por favor, mi asistencia, Pinedo Morales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, al señor Diputado Raúl Ulloa Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muy buenos días. Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Bienvenido, Secretario de Finanzas, Jorge Miranda Castro. Yo quisiera no dar un discurso, sino simplemente hacer una serie de reflexiones; y por consiguiente también, aparejar una serie de cuestionamientos, que ojalá y tuviera oportunidad de registrar. Durante el sexenio del Gobernador Ricardo Monreal, los ingresos de Zacatecas se estiman que fueron, de los cuatro mil millones de pesos a los 10 mil millones de pesos, un crecimiento desde que inició hasta que terminó de más del 100%. Durante el sexenio de la Gobernadora Amalia García Medina de igual manera, pasó de un ingreso de 10 mil millones de pesos a aproximadamente cercanos los 20 mil millones de pesos. En lo que va de estos gobiernos priistas, tanto el de Miguel Alonso como el de ahora Alejandro Tello, esos ingresos no han ido en el mismo ritmo de crecimiento, se han estancado, no han superado ni siquiera el 30% de los ingresos. Ante ello nos preguntamos ¿qué es lo que está pasando?, ¿no hay proyectos?, ¿no hay capacidad de gestión?, o, ¿por qué estamos dejando de crecer en los ingresos al ritmo que se venía creciendo anteriormente?, y lo peor aún, no obstante que el ritmo de crecimiento no ha sido el mismo, como ya se mencionaba ya hace algunos momentos, estamos viendo que se cae en subejercicio de recursos por parte de muchas dependencias, de muchas secretarías, lo cual nos habla de una ineficiencia por parte de sus titulares. Por otro lado, quisiera también hacer la reflexión que durante este año 2018, Zacatecas estrenó nuevos impuestos, lastimando aún más la deteriorada economía social y castigando severamente a la nueva, a la pequeña y a la mediana empresa, como fue el caso del famoso impuesto a la infraestructura, un impuesto que pretendía recabar cerca de 200 millones de pesos al año; y que por cierto, gracias a un juicio de amparo que interpusieron algunas decenas de zacatecanos, el Juez Federal, Alejandro Mancilla Núñez lo declaró inconstitucional; quienes no interpusieron un juicio de amparo, siguen en espera de ver sus carreteras, sus caminos y sus calles en buenas condiciones, pero lamentablemente las cosas no son así, en todo Zacatecas vemos por todos lados una gran cantidad de baches, vías y caminos totalmente destruidos. La pregunta recurrente que se hacen estos contribuyentes es ¿en dónde se ve reflejado ese famoso impuesto a la infraestructura? No lo vemos. Otro nuevo impuesto fue el famoso impuesto ecológico, que ese sí tocó a las grandes empresas, pero cuyo poderío económico ha sido suficiente para que el Estado no vea todavía un solo peso producto del mismo; desde nuestra óptica consideramos que este impuesto debe también evolucionar e ir acompañado de una serie de estímulos que promuevan y alienten a

estas empresas mineras, principalmente a instalar nuevas industrias en territorio zacatecano y que le den valor agregado a los metales que extraen, generando así mayores empleos y un mayor desarrollo. Respecto a los egresos también es importante analizar y reflexionar sobre cómo se destinan los egresos, y evaluar el gasto público y su impacto concreto en la sociedad zacatecana. Se ha dicho que la prioridad de este gobierno es la salud, y vemos por todos lados elefantes blancos, sin personal, sin doctores, sin medicamentos; se ha dicho también que la prioridad de este Gobierno es el desarrollo social, pero lamentablemente vemos que muchos municipios y muchas comunidades de Zacatecas siguen estando en los primeros lugares de extrema pobreza, según las cifras del CONEVAL; se ha dicho también que la prioridad de este gobierno es la educación, y vemos una gran cantidad de carencias y problemas en las escuelas de nivel básico, medio, y medio superior; en este espacio, señor Secretario, quisiera hacer un paréntesis y referirme concretamente a la situación de la Universidad Autónoma de Zacatecas, donde no hemos visto un pronunciamiento claro por parte del Secretario de Finanzas ante la grave crisis y problemas estructurales que atraviesa nuestra máxima casa de estudios, no hemos visto pues, ese posicionamiento, o ese acompañamiento, tan siquiera por parte de la autoridad; peor aún, hace unos días que recibíamos la visita del Rector a esta Soberanía, con tristeza nos decía también que el impuesto a la UAZ que se cobra al momento que va a pagar uno el refrendo vehicular, que no se les estaba entregando, no se les estaba reportando y que se les estaba considerando dentro de las partidas ordinarias que tiene la Universidad, lo cual nos parece verdaderamente lamentable y grave. Para finalizar, señor Secretario, quiero hacerle una última pregunta, un último cuestionamiento en el siguiente sentido: a dos años de esta administración ¿qué es lo que ha marcado a este gobierno, en términos de impacto del gasto?, ¿cuál es el sello de este gobierno?, ¿a dónde va dirigida la inversión y el gasto público?, ¿hacia dónde vamos? porque pareciera que no hay brújula, que caminamos sin rumbo, y lamentablemente el tiempo pasa y Zacatecas se va quedando atrás. En el sexenio de Miguel Alonso, el tema de moda fue el combate a la corrupción, pareciera que ahora el combate a la ineficiencia de muchos secretarios y funcionarios públicos será la agenda que habremos de seguir. Muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias por su intervención, señor Diputado. Corresponde ahora la intervención del señor Diputado, José Dolores Hernández Escareño del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Con su permiso, señor Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Buenos días, compañeros, compañeras Diputadas. Sea usted bienvenido, señor Secretario, Maestro Jorge Miranda Castro, sean bienvenidos todos. Hace aproximadamente dos años en Zacatecas se proponía la conformación de un gobierno que atendiera las verdaderas necesidades de la gente, y privilegiara el diálogo y el acuerdo, cosas que no se han hecho realidad en este tiempo transcurrido. Una administración, Secretario, una administración eficaz, se logra desde diferentes ángulos, con la participación social, la conducción de políticas eficientes, el trabajo administrativo apegado a las normas legales y una fiscalización independiente que conlleve a un bienestar social. Zacatecas padece una severa crisis política, económica, social y que ha sido el gobierno desoído de los problemas que padece la población, como el déficit público, la deuda pública, la alta dependencia de los ingresos públicos, una crisis política gubernamental, una brecha de gobernabilidad, una brecha de desigualdad, de corrupción y de violencia; si es bien saber, Secretario, que estamos en el primer nivel nacional con mayor crecimiento de sus ingresos propios, pero también tengo que señalarlo, como lo hacía ante el Gobernador, o como lo manifiesta en su Segundo Informe de Gobierno, es importante cómo hemos llegado a ello, pues bien sabido, no fue por un mayor incremento de contribuyentes, sino de impuestos y tarifas aumentadas a las y los zacatecanos. Hoy tenemos, no sé cómo expresarlo, pero lo tengo que decir un gran tema muy delicado que nos ha aquejado a principio del año, el tema, lo decía mi compañero Raúl, de la infraestructura, el reemplacamiento vehicular y de otras y una forma disfrazada a la tenencia elevada; por eso, me di a la tarea de traer esta hoja, donde viene un sinnúmero de impuestos y es de mi vehículo personal que hace dos años yo pagaba alrededor de mil 500 pesos, ahora me están haciendo un cobro total de más de 11 mil 695 pesos; quiero decirle, señor Secretario, que esto es anticonstitucional, algunos impuestos elevados; entonces, yo sí le pediría que en las preguntas y respuestas nos aclare este tema. Dado que su Informe, tal parece que es un mundo de la felicidad, de la tranquilidad de los zacatecanos, donde no hay necesidad de empleo, no hay necesidad de salud, de seguridad, de infraestructura ni pobreza, donde parece que no tuviéramos los más de 780 mil zacatecanos que estamos viviendo y padeciendo la crisis económica de pobreza, entre otras cosas; pero también he estado observando que desde el 2013 el Presupuesto va a la alza, señor Secretario, le voy a pedir por escrito me indique desde el origen ¿cuál es la relación que existe en el PED, el Plan Estatal de Desarrollo con los programas operativos anuales que es el POA, y los presupuestos ejercidos, porque deben estar debidamente relacionados; así como el seguimiento, evaluación, para conseguir esos objetivos que se ha trazado el Gobierno. Hace muchos años que se ha pedido reciprocidad entre el gobierno y la sociedad, sabemos perfectamente lo que nos marca el artículo 31 en su fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual a la letra dice así: Es obligación de los mexicanos contribuir para los gastos públicos, así de la Federación como de los estados y del municipio en el que residan, de manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes, pero también, señor Secretario, es obligación de Gobierno del Estado brindar servicios de calidad hacia la población en cuestión de educación, de seguridad, de infraestructura, deporte, entre otras, cosa que no sucede en la actualidad y nos hemos visto mermados los ciudadanos. Yo le reconozco también, señor Secretario, la gran valentía de tratar de implementar la aplicación del Impuesto Ecológico en nuestro Estado, porque estoy convencido que las empresas transnacionales deben de pagar sus impuestos de manera equitativa, como lo mencioné anteriormente, un impuesto que me llama mucho la atención, el monto que ustedes esperaban recaudar dentro del ejercicio 2017, el cual ascendería a más

de mil millones de pesos, recurso que de momento lo tenemos como virtual de que esas empresas se encuentran a la par, están amparadas; le pido, señor Secretario, me haga favor también, de llegar a la brevedad las bases de ese cálculo o las proyecciones financieras para hacer una compulsa, porque de haberse hecho efectivo ese impuesto, según nuestros cálculos, tan solo la compañía cervecera de Zacatecas debería de pagar cerca de cinco mil millones de pesos; y no mencionó las mineras, las mineras es otro rubro muy importante; entonces, yo pienso que estaríamos hablando de unos ocho mil millones de pesos,; también durante ese mes de mayo, dicha compañía paga a sus trabajadores un concepto correspondiente a participaciones de las utilidades del 2017, no pagó en esa figura otorgándole el beneficio al pago de nuestro Estado, ya que causó un impuesto sobre nómina, que es un monto que asciende a cerca de los 200 millones de pesos, el cual cerca de 35 millones corresponden a impuestos sobre nómina, algo que no se tiene contemplado dentro del Presupuesto, teniendo como un ingreso adicional situado, que le encargo mucho que siga recaudando ese tipo de conceptos, porque no lo teníamos establecido en el Ejercicio Fiscal; lo invito a usted y al señor Gobernador a que tengamos un acercamiento con dicha empresa, acabo de ir con ellos y están en la mejor disposición para ayudarle al Gobierno del Estado, yo creo que sería el camino, señor Secretario, de la gestión, y no mermar a la ciudadanía con más impuestos. Como dicen los lemas de Gobierno del Estado: “Trabajemos diferente”, “Trabajemos Unidos,” o no sé cómo se vaya a llamar el día de mañana; necesitamos ser serios, ser eficientes con la ciudadanía, trabajemos para que Zacatecas, señor Secretario, no le mermemos más su poder adquisitivo; por otro lado, le solicitamos nos pueda traer un Plan de Presupuesto con tiempo y forma para su análisis y revisión; el año anterior, faltando ocho hicieron llegar a nuestros amigos y amigas Diputadas a un cuarto para las doce, el cual no se puede revisar detalladamente, no podemos ir hasta el límite y ver el reflejo de las necesidades que ahora nos conlleva; por último, señor Secretario, he sabido que usted es un experto en el manejo del tema financiero y del lenguaje fiscal, pero le pido aquí ante nosotros, explique en lenguaje amigable y comprensible al o los ciudadanos, la situación real en que se encuentra nuestro Estado; le pido que se haga en esta Comparecencia, hable con claridad, sin tanto tecnicismo fiscal, recuerde que ante esta sociedad somos la representación del pueblo; y por otro lado, señor Secretario, también me permito felicitarlo, porque usted es un gran gestor, es un gran aliado del Gobierno del Estado y de los municipios, usted sabe cómo resolver cada uno de los problemas, pero nos gustaría de forma ecuánime que nos aclarara ¿por qué el Gobierno del Estado va en quiebra de muchos capítulos que hoy en día no los hemos visto hoy en día relucir?, y nos dicen que tenemos una austeridad clara, cuando vemos a algunos secretarios de gobierno que son ostentosos, que sus nóminas están sobrelevadas, carros de lujo, yo no he visto a algún Secretario que ande en camión, porque no estamos en una crisis; entonces, sería cuanto, señor Secretario. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias por su intervención, señor Diputado. Se le concede el uso de la tribuna, al señor Diputado, José Juan Mendoza Maldonado del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Compañeras y compañeros Legisladores, en abril del 2018 la Secretaría de Hacienda dio a conocer el monto de endeudamiento de las diferentes entidades federativas, y aunque se escuche así como de película de ficción y de fantasía, hay una entidad en la república que tiene cero pesos de endeudamiento; como se escucha, cero pesos de deuda pública, esta entidad de la república es Tlaxcala, y hay quienes, cuestionando esta política de equilibrio presupuestal, han afirmado que en Tlaxcala se ha generado una desaceleración de la actividad económica, porque el sector público no ha construido la infraestructura necesaria para mejorar el entorno y atraer inversiones fundamentalmente en el ramo automotriz, en el ramo textil, que son muy fuertes en esa región del país; pero aquí en Zacatecas, fíjense ustedes, tenemos un megaendeudamiento cercano a los siete mil millones de pesos, y el gasto de inversión en infraestructura productiva es muy parecido, estamos doblemente peor, con una deuda y con un gasto de inversión muy pobre, pero a propósito de inversión en infraestructura productiva, en Zacatecas, en el 2001 si no me equivoco, en el sexenio de Ricardo Monreal, se creó un impuesto denominado Impuesto sobre Nómina, que recayó fundamentalmente en los particulares empleadores, en los patrones del Estado, este impuesto o su tasa, inicialmente fue del dos por ciento hasta el 2016, en el 2017 con este gobierno y en esa actitud compulsiva de elevar contribuciones, que bien decía el Diputado Ulloa, se elevó al dos punto cinco, pero con este impuesto sobre nómina también se creó el denominado Fideicomiso de Impuesto sobre Nómina, con la totalidad, según dicen las reglas de operación, del 100% de los recursos recaudados por este impuesto, esas reglas de operación se denominaron Lineamientos Generales y Operación del Fideicomiso Público de Inversión y Administración del Impuesto sobre Nómina, se creó un comité técnico conforme a estas reglas de operación, donde forma parte el Gobernador, la Secretaría de Finanzas, Desarrollo Económico, Turismo, además de la Inicitativa Privada con las cámaras de COPARMEX, Cámara de la Construcción, CANACO, Cámara Restaurantera, Hotelera, entre otras, se creó este fideicomiso y estas reglas de operación, pero ahí les va la parte medular, y es lo que me interesa dejar en esta asamblea legislativa, hasta el 2016 el Impuesto sobre Nómina se aplicó de manera integral de acuerdo al fideicomiso y a las reglas de operación, 206 millones de pesos presupuestados en la Iniciativa de Ley de Ingresos y 206 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos; fue en este gobierno donde se empezó a pervertir de manera discrecional, de manera opaca el uso de este fideicomiso, en el 2017 se plasmó que en la Iniciativa de Ley de Ingresos 520 millones, ¿y saben cuántos se reflejaron en el Presupuesto de Egresos?, solo 300, lo mismo se vino a hacer en el 2018, dónde están los 440 millones de pesos del fideicomiso de Impuesto sobre Nómina, si fueron a parar al pago de deuda pública; déjenme decirles que de los siete mil 500 millones a los seis mil 900 que presumen, pues el 90% lo tomaron del fideicomiso de Impuesto sobre Nómina, ¿dónde está la genialidad en el manejo de las finanzas públicas que se ha presumido en este gobierno?, pero sí fueron a parar estos 440 millones al gasto corriente, entonces, las políticas de austeridad y racionalización del gasto han sido un engaño, ya se quiso bursatilizar en el gobierno de Amalia García este impuesto, ahora lo que se hizo es disponer discrecionalmente de un fideicomiso, donde la libre disposición de los recursos no lo establece de ninguna manera las reglas de operación; si no funciona el fideicomiso, pues entonces vamos a corregirlo, vamos a meter los candados, pero Secretario de Finanzas, usted no debió de haber dispuesto de esos 440 millones de pesos, solo decir que con ese fideicomiso se han apoyado a empresas, donde el sentido finalístico y el espíritu tiene una justificación, se aprobó Cableados Delphi y ahora tiene otra denominación Nafti o algo así,

se le apoyaron con recursos de este fideicomiso para la creación de mil 200 empleos; y efectivamente, se han creado esos empleos, ya cerca de 12 mil de esta empresa transnacional, ¿tendrá entonces sentido llevar a gasto corriente los recursos de este fideicomiso y no haber apoyado a capitales semilla para generar una red de jóvenes emprendedores en Zacatecas?, ¿tendrá sentido desviar estos recursos y no haber apoyado a la pequeña y mediana empresa generadora del 80% de empleo en el país y en el Estado?, ¿tendrá sentido haber desviado estos 440 millones y no haber apoyado a las empresas zacatecanas en etapas cercanas o tempranas de consolidación?, es una respuesta que tiene que dar, además del uso discrecional de ese fideicomiso; finalmente diría: Sigo creyendo que el Gobernador es una persona honesta, pero también me está saltando la duda de hasta dónde podemos tener un Gobernador honesto con un gabinete corrupto, lo dije desde esta tribuna en la LX Legislatura, al Primer año de Miguel Alonso: “Se perfila una de las clases políticas más voraces e inmorales en Zacatecas”, no quiero ser Nostradamus, no le vaya a atinar que también en Zacatecas tengamos un Gobernador honesto y unos funcionarios sumamente corruptos; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias por su intervención, señor Diputado. Corresponde ahora la intervención del ciudadano Diputado, Edgar Viramontes Cárdenas del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional-Movimiento Ciudadano.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Saludo con aprecio al Secretario de Finanzas, Jorge Miranda Castro, y le doy la bienvenida a esta Legislatura, al igual que al personal que hoy le acompaña. El pasado 08 de septiembre recibimos el documento que contiene el informe de la situación que guarda la administración pública estatal que encabeza el Contador Alejandro Tello Cristerna, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas. Secretario, el ejercicio que hacemos hoy ayuda a conocer a fondo las labores realizadas en las dependencia que tiene a bien encabezar, y al mismo tiempo marca la pauta para sentar las bases mediante el trabajo coordinado para el próximo año, que sin duda, estará lleno de retos y de muchos cambios; en el Grupo Parlamentario PAN-Movimiento Ciudadano estamos convencidos que la transparencia y la rendición de cuentas incrementa en los ciudadanos su nivel de confianza en el gobierno, lo que se ve reflejado; por ejemplo, en el aumento de recaudación en la dependencia que usted encabeza, es ahí, señor Secretario, donde inicia la construcción de las finanzas públicas honestas, transparentes, eficientes y eficaces a las que hace mención el Informe de Gobierno que se

nos presentó y que nos debe llevar a cumplir las necesidades y las expectativas de los ciudadanos; sin embargo, el compromiso de las buenas finanzas no termina una vez recaudado un ingreso, sino que nuestro compromiso inicia al gastarlo con esos mismos principios, para esto existen herramientas como el Presupuesto Participativo, que es un instrumento que empodera y da prioridad a los ciudadanos para que ellos decidan qué hacer con su dinero, y puede convertirse, bien utilizado, en un aliado en la toma de decisiones; al respecto de eso, en la hoja 56 del informe que se nos presentó, se menciona que por primera vez en la entidad se incorporó el modelo de presupuesto participativo durante los primeros cuatro meses de 2018 en las oficinas recaudadoras; es importante, señor Secretario, conocer qué decidieron los ciudadanos, su efecto en las políticas públicas y las acciones que ejecutó este Gobierno en el año que se informa respecto a este tema. 2017 marcó también el año de una nueva política fiscal en el Estado con la aprobación de la Reforma Fiscal Integral que creaba, entre otros, los Impuestos Ecológicos y a la Infraestructura, con esta reforma, hoy los ingresos recaudados en el último año ascienden a los dos mil 376 millones de pesos, lo que representa, según el informe, un 7.22% del total de los ingresos del Estado; sin embargo, según lo estipulado en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018, el ingreso por recaudar de los Impuestos Ecológicos, representa un poco más de la mitad de los impuestos que sí pagaron los habitantes de Zacatecas; también es importante señalar, Señor Secretario, que para esta Soberanía es necesario conocer la situación legal que guardan estas contribuciones y el efecto que tendrá en las finanzas públicas del Estado el recaudarlas o no hacerlo en los siguientes años; a lo largo del recorrido que hacemos por el Estado como representantes populares, hay dos temas sobre impuestos que son reiterados por los ciudadanos: el pago de la tenencia y los derechos de control vehicular; y el uso que se da a los recursos recaudados sobre el Impuesto sobre Nómina a través del fideicomiso creado para tal fin. Los ciudadanos hacen comparaciones con los pagos que se cubren en otros Estados por control vehicular y el que se paga en Zacatecas, será necesario encontrar una salida hacia la eliminación de la tenencia, sin afectar las finanzas públicas estatales; al mismo tiempo que el fideicomiso del Impuesto sobre Nómina pueda ser revisado con la finalidad de que bien supervisado y con los recursos suficientes las micro, pequeñas y medianas empresas puedan acceder a él y generar empleos. Señor Secretario, la pluralidad de la democracia que se ve reflejada en esta Legislatura nos ayuda, y es menester que todos los Diputados que la integramos cooperemos para ayudar a fortalecer las finanzas estatales y que problemas como el gasto productivo encuentren pronta salida; además, que los cambios en el país coadyuven a encontrar soluciones para los grandes problemas a que nos enfrentamos en Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias por su intervención, señor Diputado. Corresponde ahora la intervención, de la Ciudadana Diputada Carolina Dávila Ramírez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Compañeras y compañeros Diputados. Maestro Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, le damos la más cordial bienvenida a este recinto. Comúnmente cuando se reconocen logros dentro de una Comparecencia de una Glosa, se cree que se convierte en un ejercicio banal de adulación, en donde se deja de lado el análisis objetivo por caer en los halagos, esto lo creen quienes utilizan estos espacios como oportunidad para fusilar discursivamente a sus adversarios políticos; lo cierto es que cuando existen logros, también deben reconocerse, así como hay que hablar de los errores, de las limitaciones y de las omisiones que tengan los funcionarios en su actuación, también tenemos que destacar las acciones que se han tomado en beneficio del Estado de Zacatecas sin que esto nos convierta en políticos serviles que pretendan rendir elogios sin sustento. Inicio este posicionamiento de esta manera, porque quien comparece en esta ocasión, aunque ha enfrentado grandes dificultades, probablemente sea uno de los miembros del gabinete que ha tenido más aciertos durante esta administración, y que ha sacado adelante la responsabilidad que le ha sido encomendada. Cabe recordar que en el año 2016 cuando el Gobernador Alejandro Tello Cristerna tomó Protesta para su período constitucional encontró un serie de complicaciones financieras que lo metían en duros aprietos, desde los primeros días se tuvo que cubrir el gasto ordinario del Gobierno del Estado y no se contaba con la liquidez para llegar a ese fin de año; de tal forma, se tuvo que idear un Plan de Austeridad, una reorganización financiera y una política fiscal que permitiera desahogar un poco la carga presupuestal que en ese momento tenía Zacatecas; hoy a dos años de haber tomado la conducción de las finanzas públicas, en el Segundo Informe de Actividades se aprecian claramente los buenos resultados que nos ha ofrecido esta Secretaría a su cargo, los resultados alcanzados en estos dos años, constituyen verdaderos logros y queremos reconocerlos, pero también quiero hacer énfasis en que no solamente queremos ser simples aduladores de gobierno, buscamos ser objetivos; partiendo de un estudio minucioso sobre el informe presentado en donde comenzaremos por hablar sobre estos frutos que ha dado la política emprendida por el Gobernador, acompañado en este rubro en su labor como Secretario de Finanzas, actualmente somos testigos de un fortalecimiento de las finanzas públicas, se visualiza con claridad un antes y un después, se han enfrentado los retos presupuestales para atender las demandas ciudadanas con la implementación de las políticas responsables y sustentables que han permitido al Estado superar gradualmente la precariedad y presión financiera a través del saneamiento paulatino de las finanzas, para dar pie a la construcción del desarrollo y al fortalecimiento de las capacidades institucionales. No podemos dejar de mencionar el mayor avance que se ha alcanzado respecto a las finanzas de esta administración, en la mayoría de las entidades federativas, así como los municipios de nuestro país existe una dependencia generalizada del Presupuesto Federal; es decir, los ingresos propios no son suficientes para solventar la actuación de todos los órdenes de gobierno, ha sido entonces una necesidad imperante el que las entidades y los municipios puedan allegarse de mayores ingresos por su propia cuenta, mediante mecanismos de recaudación, considerando a su vez, que la contratación y aumento de la deuda pública no constituye una acción a considerar; de tal forma, el Estado de Zacatecas ha destacado enormemente en este rubro, pues hoy se ubica en el primer lugar a nivel nacional en

crecimiento de ingresos propios, todo derivado de la Reforma Fiscal Integral que entró en vigor el primero de enero de 2017, cuyo objetivo principal era precisamente el fortalecimiento de los ingresos propios y la reducción de la dependencia de los ingresos provenientes de la federación. El avance en esta materia ha sido de tal grado que el Plan Estatal de Desarrollo contemplaba un crecimiento en los ingresos propios durante esta administración de tan solo un 7%, el cual ha sido ampliamente superado al alcanzar un crecimiento de un 62% solo por el período que va de estos dos años de gobierno; a lo anterior, le sumamos que el manejo de la deuda pública ha sido a todas luces acertado, pues el sistema de alerta de deuda pública establecido en la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios al primer trimestre de 2018 ubicó a Zacatecas de nivel de endeudamiento sostenible; es decir, en semáforo verde, lo que significa que el Estado puede adquirir deuda hasta en un 15% de sus ingresos de libre disposición; sin embargo, no se ha recurrido a la contratación de más deuda pública, si no que se ha buscado un refinanciamiento que desahogue las finanzas públicas y las dote de liquidez, objetivo que hoy vemos cumplido en cierta medida. Tal como se señala en el Segundo Informe, el manejo responsable de las finanzas públicas se ve reflejado en la calificación crediticia, ya que el Gobierno del Estado se somete a la evaluación y clasificación de riesgo económico financiero ante dos agencias calificadores internacionales, quienes han elevado la calificación a la categoría A. Sin embargo, la correcta conducción en materia fiscal no solo se trata de manera voraz e indiscriminada y en ellos el gobierno ha dado muestras de conciencia y sensibilidad pues ante las adversidades económicas y financieras de la población, se han emitido diversos decretos que tienen estímulos fiscales y facilidades administrativas con el objeto de favorecer el cumplimiento de las obligaciones fiscales, elemento fundamental para garantizar la participación ciudadana en el Estado en el esquema de política fiscal sustentable; de tal forma, la implementación de estos estímulos y facilidades administrativas que han beneficiado a 580 mil 210 zacatecanos, los cuales elevan a la cantidad de 888 millones un mil 78 pesos; por otro lado, se da cuenta a este Poder Legislativo sobre la postura activa de la Secretaría de Finanzas respecto a la acciones de vigilancia y obligaciones fiscales a través de las cuales se ha actuado en contra de contribuyentes omisos, obteniendo una recaudación adicional por 69 millones 360 mil 790 pesos mediante procedimientos de ejecución, y de 163 mil millones 529 mil 500 pesos como parte de las acciones de fiscalización a través de 441 auditorías. En esta política activa, en relación con las obligaciones de vigilancia que tiene la Secretaría a su cargo, representa un incremento del 38.5% respecto al Primer Informe de Gobierno, por lo que reconocemos también esa labor realizada; en materia de disciplina financiera y responsabilidad hacendaria destaca que a la fecha el 100% de los entes públicos del Estado, cuentan con un sistema de contabilidad gubernamental armonizado, y la implementación del presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación de desempeño que registra un avance de 55.6% en 2017, y 67.7% para 2018; asimismo, se han optimizado y actualizado los recursos financieros mediante esquemas de austeridad y racionalidad, en correspondencia con lo que mandata la Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y sus Municipios, así como la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios. En otro tema, si bien la decisión final sobre la orientación del gasto público se da dentro de este Poder Legislativo, debe tenerse presente que desde el momento que el presupuesto de egresos enviado por el Ejecutivo del Estado y elaborado por la Secretaría de Finanzas, se etiquetaron recursos por la cantidad de mil 122 millones 235 mil 512 pesos en 31 dependencias de la administración

centralizada a programas presupuestarios con perspectiva de género y de situación de violencia contra las mujeres. Esto hace patente el compromiso de Gobierno del Estado para abatir las condiciones de atraso del género femenino así como para garantizar una libre vida de violencia, en correspondencia con la exigencia ciudadana y en atención al contexto que lamentablemente padece Zacatecas. Respecto a los Impuestos Ecológicos o de Remediación Ambiental mucho se ha dicho, que el Gobierno del Estado solo buscaba implementarlos con fines de recaudación; es decir, para aumentar los ingresos del Estado sin que verdaderamente se tuviera un interés en proteger al medio ambiente; en este Informe se da muestra de que se trata de una afirmación equivocada, pues con el objetivo de reducir la vulnerabilidad y mejorar la capacidad de adaptación al cambio climático, se han invertido recursos por la cantidad de un millón 500 mil pesos; en ese sentido debemos destacar que por primera vez en nuestra Entidad se incorporó un modelo presupuestario participativo, como un mecanismo de asignación presupuestal para atender las prioridades que la ciudadanía selecciona; en general, en este Segundo Informe, corroboramos que la conducción financiera del Estado ha tenido buenos resultados, por lo que reconocemos públicamente su actuación como Secretario, así como la de todos sus colaboradores y servidores públicos que laboran en la Secretaría de Finanzas, quienes se han visto comprometidos por sanear las finanzas del Estado y hoy son responsables de potenciar y hacer más eficiente el gasto público; asimismo, aprovechamos la oportunidad para exhortarlo que siga trabajando de esa manera en beneficio del Estado de Zacatecas, a que no nos conformemos con los resultados alcanzados, ya que Zacatecas necesita y merece más; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Ciudadana Diputada por su intervención. Por último, tiene el uso de la palabra, la Ciudadana Diputada Mónica Borrego Estrada del Grupo Parlamentario de MORENA.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Bienvenido, Secretario, Jorge Miranda Castro. El espíritu de la Secretaría de Finanzas se centra en facilitar y distribuir de manera equitativa, transparente y eficaz los recursos de la Entidad que obtiene por vía fiscal; para cumplir con esta premisa, es necesario que la Entidad cuente con finanzas sanas y una deuda pública manejable, pero históricamente ésta ha representado un talón de Aquiles, un caso que es ilustrativo como consecuente, el actual gobierno recibió un Estado quebrado y con una deuda pública superior a los 8 mil millones de pesos, cifra que

significó un incremento de 1000% en comparación con el 2010, cuando era de 700 millones; esta situación da cuenta que la Secretaría a su mando tuvo que sortear un ambiente financiero hostil para lograr una mejora en las finanzas, aunque estos esfuerzos no han sido suficientes ni los idóneos. Las estrategias que han implementado en el gobierno estatal para mejorar la finanzas, destacamos las siguientes: la armonización del marco legal aplicable con el del país; la contención del gasto, con el cual se busca refinanciamiento de una deuda pública; y por último, una mayor recaudación; en este punto es donde el Grupo Parlamentario de MORENA discrepa con el Gobierno del Estado, para el Gobierno del Estado lograr una mayor recaudación implica mayores impuestos y el incremento de los ya existentes, lo cual es contradictorio a la realidad social que vive Zacatecas, desde el 49% de la población se encuentra en situación de pobreza; de acuerdo con la fracción V del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, una de las atribuciones de la Secretaría a su mando es recaudar, registrar y administrar los recursos que corresponde al Estado por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejoras e indemnizaciones; así como, los provenientes de participaciones y aportaciones federales o transferencias y reasignación de recursos; en este sentido le pregunto, ¿cuál ha sido la política de recaudación fiscal que ha implementado el actual gobierno? Asimismo, detalle ¿cuáles son los impuestos que se crearon? Y ¿cuáles son los que significaron su aumento? Hago estos cuestionamientos porque en múltiples ocasiones usted ha referido que la actual administración ha tenido una mayor recaudación de impuestos, el detalle es que no se ha visto reflejada en la deuda pública, ya que hasta octubre de 2018 esta es de siete mil 589 millones de pesos; es decir, solo ha disminuido desde el inicio de este Gobierno 400 millones de pesos, lo que significa que si se sigue con este ritmo, al final del mandato la deuda pública del Estado seguirá siendo inmanejable, y una carga para 780 mil zacatecanos que se encuentran en situación de pobreza y que al día de hoy pagan mayores impuestos; y sobre todo, más caros; otro factor que inhibe el saneamiento de las finanzas públicas y que contribuye al endeudamiento del Estado son las malas administraciones municipales, de acuerdo al artículo 27 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas que establece que usted debe asesorar a las dependencias y a los municipios en la interpretación y aplicación de las leyes fiscales del Estado así como realizar una labor permanente de difusión, orientación y asistencia al contribuyente sobre las disposiciones fiscales para impulsar su adecuado cumplimiento. Recientemente se dio a conocer que 10 municipios de la Entidad, se consideran en bancarota por las administraciones salientes, se llevaron todo, literal, eso deja un grave problema para las nuevas administraciones municipales; por citar algunos ejemplos: en Guadalupe, el Municipio tiene una deuda con la Secretaría de Finanzas de 35 millones de pesos, con el Instituto Mexicano del Seguro Social de 45 millones, y con la Universidad Autónoma de Zacatecas de cinco millones por mencionar algunos casos, ya que la deuda total asciende a 688 millones de pesos. En Fresnillo, la administración saliente a cargo de José Haro de la Torre dejó una deuda de más de 130 millones de pesos. En Zacatecas la deuda que dejó la administración de Judit Guerrero López es de 80 millones de pesos. El Grupo Parlamentario de MORENA se pronuncia a favor de que la Secretaría a su cargo presente ante esta Soberanía un Informe detallado de la estrategia por parte de gobierno estatal, para que en coordinación con los gobiernos municipales con finanzas en números rojos puedan impulsar disposiciones fiscales adecuadas para el cumplimiento de sus funciones; le pregunto ¿cuál es la estrategia a seguir por parte de la Secretaría a su cargo? para que los municipios que presentan una

deuda pública no manejable puedan sanear sus finanzas; la programación del gasto de gobierno en Zacatecas ha sido irresponsable, y ejemplo de ello es la deuda pública, tanto del Estado como de los municipios, los recursos públicos se han ejercido sin la planeación adecuada, misma que es responsabilidad de la Secretaría a su mando, los malos gobiernos en los últimos ocho años han frenado el crecimiento económico del Estado; la estrategia de la actual administración del Estado para sanear las finanzas no puede lastimar el ingreso de las familias zacatecanas, aunado a ello los recursos públicos son ejercidos sin planeación alguna, lo que muchas veces se ha traducido en falta de transparencia de los mismos; ustedes dicen en el Segundo Informe de Gobierno del Estado que ante la falta de planeación, de estrategia y de control de los recursos los municipios han recurrido con el Gobierno del Estado a la adquisición de deuda para lograr contrarrestar lo heredado por las administraciones pasadas, lo cual va en deterioro de la sociedad zacatecana y en contra de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipales; es importante que desde la Secretaría de Finanzas a su cargo, se implementen acciones necesarias para establecer mecanismos que permitan la recuperación financiera de los municipios en su totalidad, sin recurrir a más para solventar deudas heredadas, pero que al mismo tiempo hipotecan el futuro de las generaciones venideras; le pregunto ¿cuál es la política en materia de disciplina financiera, gasto responsable y no endeudamiento que la actual administración del Estado lleva a cabo para alinearse a Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipales? El Grupo Parlamentario de MORENA es insistente con la idea de un gobierno austero, creemos que el gasto con planeación y transparencia en la inversión pública genera economías regionales y sectorizadas que impactan el crecimiento económico de la entidad, al tiempo que dinamizan los flujos de consumo, así como de la producción local; pensamos que es necesario y de urgente atención que la Secretaría de Finanzas se coordine con los gobiernos municipales para el rescate financiero de los mismos, ya que son una parte fundamental para el desarrollo de Zacatecas, las finanzas sanas son la base de una economía equilibrada y son el impulso del crecimiento económico de toda sociedad, solo así se generan empleos dignos y podremos construir el futuro que tanto deseamos para Zacatecas; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Con esta última intervención concluye la participación de las y los ciudadanos Diputados de los diferentes Grupos Parlamentarios de esta Legislatura. Solicito a todos los presentes se sirvan poner de pie, a efecto de que nuestro invitado a esta Glosa rinda la Protesta correspondiente a que se refiere el artículo 59 de la Constitución Política del Estado.

CIUDADANO MAESTRO EN FINANZAS, JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, PROTESTA USTED CONDUCIRSE CON VERDAD EN SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA POPULAR.

EL C. MAESTRO EN FINANZAS, JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- **Sí, protesto.**

EL DIP. PRESIDENTE.- **SI ASÍ NO LO HICIÉREIS, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.**

Muchas gracias. Pueden tomar asiento. Se le concede el uso de la tribuna, al ciudadano Maestro en Finanzas, Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, para que exponga la información referente que al ramo de la administración pública le corresponde, en un término que no deberá de exceder de 30 minutos. Adelante, señor Secretario.

EL C. MAESTRO EN FINANZAS, JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. MAESTRO EN FINANZAS, JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Diputado José María González Nava, Presidente de la Mesa Directiva; Diputado Jesús Padilla Estrada, Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; distinguidas Diputadas y Diputados presentes. En cumplimiento a la solicitud realizada por esta LXIII Legislatura del Estado al Gobernador del Estado Alejandro Tello Cristerna, de comparecer como resultado del estudio que realizan de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno correspondiente al Período del Primero de septiembre del 2017 al 31 de agosto del 2018, acudo con la mejor disposición que conlleve a ampliar la información referente a la dependencia a mi cargo, en los términos establecidos en su oficio de fecha 24 de septiembre del presente año. Desde el inicio de esta administración ha sido una prioridad la transparencia en la rendición de cuentas, la cual se fortalece con nuestra presencia ante esta Soberanía; de ahí la importancia a informar ante esta Honorable Legislatura que recientemente inició, las adversidades financieras que hemos venido enfrentando originado inicialmente por la insuficiencia de recursos para cumplir con las obligaciones de gasto en el ramo de educación, así como el costo financiero de la deuda pública, factores que habían agudizado el desequilibrio financiero que prevalecía hasta el ejercicio 2016; bajo este contexto esos escenarios financieros los hemos podido contrarrestar como resultado de la Reforma Hacendaria que se implementó a partir de 2017, la cual incluyó una redefinición

de la política fiscal y medidas de austeridad, racionalidad y calidad en el gasto, que en conjunto han permitido establecer una profunda disciplina financiera y de responsabilidad hacendaria; asimismo, el haber llevado a cabo el refinanciamiento de la deuda pública ha significado no solo reducir de manera integral y contundente el costo que la misma representaba; de igual forma, otorgó operatividad al tener mayores flujos financieros, tal como lo ha establecido el Gobernador Alejandro Tello, desde que inició su administración no hemos incrementado la deuda pública; por el contrario, esta se ha venido reduciendo como resultado de las amortizaciones que se han estado cubriendo en tiempo y en forma; si bien, el gasto destinado a educación sigue siendo uno de los principales factores que han apalancado las finanzas y el desarrollo del Estado, estas obligaciones han sido cubiertas de manera responsable, derivado de la consolidación de la Reforma Integral Hacendaria; en este sentido, con su autorización me permitiré presentar de manera gráfica, a través de cuatro apartados, los aspectos que considero de la mayor relevancia hacer de su conocimiento, así como lo observado en las finanzas públicas del Estado en el Segundo Año de Gobierno; los apartados que me permitiré exponer son los siguientes: adversidades financieras; consolidación de la Reforma Fiscal; medidas de control presupuestal, deuda pública; y, Sistema de Alertas. Es sustantivo explicarles el origen de las adversidades financieras que hemos venido presentando motivado esencialmente por el gasto destinado al rubro de educación, bajo este contexto, el desequilibrio financiero lo hemos reducido en un 60%; como se puede observar, el déficit alcanzaba niveles por arriba de los cuatro mil 100 millones de pesos, esperando que este se reduzca a mil 200 millones de pesos en 2019. Las causas que han frenado este creciente desequilibrio financiero obedecen a las reformas de gran calado que implementamos a partir de 2017, con base en una optimización de la recaudación, así como en la disciplina y en la ejecución del gasto. Como podrán observar, los apoyos recibidos de la federación al Estado alcanzaron niveles mayores a los dos mil 300 millones de pesos, tal como sucedió en el ejercicio 2016, el cual se redujo drásticamente en 2017 a tan solo 705 millones de pesos; a pesar de esta situación, como ya lo he explicado, las medidas que implementamos permitieron cumplir con el gasto destinado a educación sin contratar más deuda, es indudable, en tanto no se resuelva la deficiencia presupuestaria en el rubro de educación, seguiremos requiriendo ineludiblemente del apoyo de la federación para salir del apalancamiento en el que nos encontramos y que impide, sin duda, el desarrollo y crecimiento económico del Estado. A mayor abundamiento del origen del gasto en educación lo encontramos en el año 2015 cuando el FAEB se transforma en FONE, en el que varios Estados, prácticamente el 90% de los Estados en el país pudieron incluir sus esquemas estatales de la educación al FONE y fue por causas que desconocemos, apenas se otorgó a Zacatecas un discreto incremento del 0.78% que se ubicó muy por debajo del crecimiento de la media nacional que lo experimentó el Estado de Chihuahua con 12.87%; sin embargo, no solo había pedido recursos en el año o en la transición de FAEB a FONE del 2015; en la siguiente lámina ustedes pueden observar en la línea roja es el crecimiento promedio FAEB-FONE del Estado de Zacatecas, y la línea verde es el crecimiento de FAEB-FONE de la media nacional, en el año del 2007 se sustituye a la fórmula el componente inercial que habíamos venido observando desde que se da la modernización en la descentralización educativa. En 2007 se sustituye este elemento inercial y se le aplica el componente matrícula; es por eso, que como ustedes observan en la lámina, en la parte roja, empezamos desde el año 2007 a perder recursos; sin embargo, el tiro de gracia nos lo dan en el año 2015, donde ustedes pueden observar cómo el crecimiento de la media nacional significó el 12.87% y Zacatecas

apenas el 0.78 contrasta en esta trágica lámina lo que sucedió en otras entidades federativas, observamos cómo existe una gran inequidad en la distribución del recurso público en nuestro país, observen ustedes cómo Aguascalientes en 2014-2015 creció casi un 38%, mientras que Hidalgo casi un 35%, en el caso de Oaxaca cerca de un 40% y en el caso de Michoacán casi un 25%; es decir, estos Estados de un año a otro se llenaron la bolsa de dinero con miles de millones de pesos, que sin duda, una buena parte de estos eran para Zacatecas. Para hacer frente al agudizado desequilibrio económico era importante e impostergable llevar una Reforma Fiscal en la que se incluyeran a todos los sectores económicos, y en especial, aquellos que más obtienen riqueza de nuestro Estado. Hemos mencionado que la Reforma Fiscal era necesaria e impostergable, no solo por el hecho de contar con mayores recursos que nos permitiesen el gasto destinado a educación, si no al ser considerado nuestro Estado como un paraíso fiscal; es decir, al inicio de esta administración éramos la entidad federativa con menor carga tributaria en el país, y en consecuencia, el que menos recaudaba, catalogándonos de tener una pereza fiscal al no ejercer y aprovechar las potestades tributarias con las que se cuentan; sin embargo, en un análisis somero y responsable, decir que no cobrar más impuestos es favorable a la población, es digamos una aseveración ignorante, entre más impuestos y más eficiencia tengamos en la recaudación local, más participaciones federales tendremos en Zacatecas para resolver las necesidades de la gente; en este sentido, la Reforma Fiscal Integral que se implementó a partir del 2017 se tradujo en un crecimiento que nos ubica en primer lugar nacional y ser una de las entidades federativas que aprovecha esas facultades tributarias, este crecimiento se ha traducido de igual forma en un incremento importante en nuestras participaciones federales como más adelante explicaré. Otra de las mediciones importantes que consideran los analistas financieros y las calificadoras es el relativo a la dependencia de los ingresos transferidos de origen federal; bajo este contexto, los ingresos propios hasta 2016 alcanzaban apenas el 3.25% de los ingresos totales del Estado, lo que significaba una dependencia de los recursos de ingresos federales, al cierre del 2017 esta misma medición nos coloca con una proporción del 8.40%, lo que significa un avance del 158%, aún con el efecto importante en la parte de participaciones e incentivos económicos derivado del IEPS gasolinas, el 40% de la fórmula que se integra para distribuir entre las entidades federativas el Fondo General de Participaciones, considera como principal componente el incremento de los ingresos propios, entendiéndose como tales: el relativo a impuestos y derechos del Estado, así como la recaudación del Impuesto Predial y derecho del agua de los municipios, de ahí la importancia de haber llevado la reforma de gran calado, ya que esto ha significado ubicarlos en la Segunda Parte de la fórmula y en primer lugar en la tercera, de la misma situación que se traduce en un crecimiento de nuestras participaciones federales, cercana a los 300 millones de pesos, como lo he expuesto; otras de las medidas sustantivas para incrementar los ingresos propios del Estado, es el haber implementado la modernización del actual sistema informático tributario, el cual adicionalmente permite mayor transparencia, ya que toda recaudación contempla una línea de captura tal como lo ha implementado el Servicio de Administración Tributaria, así, la facilidad en el pago de sus obligaciones fiscales de los contribuyentes, a través de internet, aplicación telefónica, quioscos, y próximamente a través de CONTRIBUMOVIL; de igual forma, se ha reducido el costo de adquirir formas valoradas, al integrar en los recibos el papel bond, códigos de seguridad y validación. Unificar el padrón de contribuyentes, y que estos cuenten con una cuenta personal en el que esté la memoria de todos los pagos realizados, esta optimización ha permitido mejorar nuestros mecanismos de fiscalización e implementar en los próximos

días el buzón tributario que redundará en un mayor control de las obligaciones fiscales; como ha sido del conocimiento popular, dentro de la multicitada reforma que implementamos a partir del año 2017 con el objetivo que contribuyan los que más se benefician de los recursos que obtienen del Estado, se instauró de manera histórica y novedosa en el país, cuatro impuestos ecológicos para que los pagaran aquellos contribuyentes que contaminen la atmosfera, el suelo, el subsuelo y el agua, así como los que llevan a cabo el depósito de residuos y por la extracción de materiales no contemplados en el artículo cuarto de la Ley de Minería; el potencial recaudatorio de estas contribuciones se estima alcance los mil 230 según lo hacemos constar en las Leyes de Ingresos del año 2017 y 2018. Para lograr reducir el desequilibrio financiero era necesario no solo el haber llevado la expuesta Reforma Fiscal, esta tendría que ir acompañada por una estrategia integral de austeridad, racionalidad, disciplina, transparencia y calidad en la ejecución del gasto, para dar cumplimiento a lo expuesto con la creación de la disciplina financiera y responsabilidad hacendaria en el Estado de Zacatecas y sus municipios en el año 2017, así como la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública, de manera contundente se regula el accionar de todos los servidores públicos y entes que manejan recursos presupuestarios, diseñando mecanismos de austeridad, racionalidad, transparencia y calidad en su ejecución, con las sanciones en su caso por el no adecuado manejo de los mismos. Es un hecho que la disciplina y la responsabilidad hacendaria llegó para quedarse en Zacatecas, cualquier persona que tenga a su cargo las finanzas del Estado ya no actuará con improvisación e ignorancia, no se endeudará al Estado sin una causa jurídica y financieramente justificada y de real beneficio a la población; asimismo, desde octubre del 2016, ante las adversidades financieras que se presentaron desde el inicio de esta administración, se tuvo a bien expedir el acuerdo administrativo que establece las citadas medidas de austeridad, racionalidad, disciplina y calidad del gasto, las cuales incluyeron reducción del gasto destinado a viáticos, telefonía celular, consumo de energía eléctrica, entre otras, cuya estrategia se sigue llevando a cabo hasta la fecha; estas medidas fueron incorporadas en la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios para darle mayor fuerza a la misma, instrumento jurídico que ha servido para ordenar y responsabilizar en la ejecución del gasto, el cual sustituía a su similar que databa del 2001. Como resultado de la implementación de estos ordenamientos jurídicos se han logrado reasignar 721 millones de pesos, derivado del subejercicio del gasto de los diferentes entes presupuestales, el origen de este subejercicio proviene de los capítulos dos mil y tres mil, servicios generales y materiales y suministros, recursos que de igual forma han permitido reducir el déficit presupuestal; la entrada en vigor de obligaciones a empréstitos y deuda pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios nos permitió estructurar una estrategia financiera encaminada a reducir el alto costo que representaba la deuda pública y la posibilidad de otorgar mayor flujo a la operatividad, en virtud del monto en que la recibimos; bajo este contexto llevamos a cabo en 2017 la estrategia de refinanciar la deuda que se contrataba y que teníamos registrada, con la finalidad de contar con mayor liquidez y reducir el costo financiero de la misma, al momento que estábamos mejorando las tasas de interés, contratar coberturas que nos brindaran la posibilidad real de incremento en las tasas, tal como se ha venido implementado actualmente, esta decisión nos ha permitido mejorar la planeación presupuestal en el mediano y en el largo plazo. Al inicio de esta administración se contaba con un crédito contratado con Interacciones por un monto de 550 millones de pesos, el cual no se encontraba registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en virtud de

que su destino fue el de cubrir la nómina de educación, esta omisión de registro tuvo un costo financiero, tan solo en comisiones de 105 millones de pesos y 129 de intereses, después de llevar a cabo una amplia gestión y argumentación jurídica se logró su registro y la posibilidad de ser refinanciado, lo cual se llevó a cabo a través de un mecanismo de convocatoria abierta y transparente a instituciones financieras, tal y cual lo establece la Ley de Disciplina financiera, logrando la adjudicación BANOBRAS, cuyo crédito fue registrado ante la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el compromiso hecho por el Gobernador Alejandro Tello, de no contratar más deuda pública ha sido una realidad, a pesar de las adversidades financieras que hemos venido enfrentando los saldos de la misma, por el contrario, se han venido reduciendo tal como se observa en la gráfica; como lo he mencionado, no actuaremos de manera irresponsable en la contratación de más deuda pública, ya que esta debe ser un instrumento financiero para fortalecer la inversión pública productiva y necesaria, a través de mecanismos transparentes y que no pongan en riesgo las finanzas del Estado; como resultado de la Reforma Hacendaria Integral que se ha traducido en un incremento de los ingresos propios, la austeridad y la disciplina financiera en la ejecución del gasto, así como el refinanciamiento entre otras medidas, son acciones que han permitido al Estado evolucionar en el sistema de alertas, establecido en la Ley de Disciplina de las Entidades Federativas y Municipios, de ubicarnos en una posición de endeudamiento elevado, denominado semáforo rojo al inicio de esta administración, para modificarla actualmente como un Entidad Federativa con endeudamiento sostenible; es decir, en semáforo verde, este nivel permite al Estado contar con capacidad de endeudamiento hasta de un 15% de sus ingresos totales y el hecho de no etiquetar los ingresos excedentes; asimismo, este resultado establecido en las reglas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público han sido consideradas por las empresas calificadoras contratadas por el Estado, como es el caso de Fitch Ratings y Ratings también, las cuales incrementaron la calificación del Estado, al pasar de la clase B a la clase A , situación similar a la semaforización que realiza la Secretaría de Hacienda, estos resultados se traducen en el mejoramiento de la imagen del Estado al exterior y de manera sustantiva la reducción de las tasas de interés, es un hecho que la disciplina financiera nos mantendrá en esos niveles y con la perspectiva de mejorar las calificaciones crediticias. Señoras y señores Diputados, la confrontación no le conviene a Zacatecas, denostarnos mutuamente no le conviene a Zacatecas, es el momento de la unidad, hemos sacrificado en función de este pleito recurrente entre los diferentes Poderes del Estado a la población, es hora que estemos unidos; en la presentación que yo le hice al Doctor Carlos Urzúa, le dije que era momento de que el Gobierno de la República se apiade de Zacatecas, la verdad nos ha ido muy mal y queremos que a Zacatecas le vaya bien, Zacatecas dinamiza su economía a partir del efecto del gasto público, necesitamos desde el gobierno, gastar grandes cantidades de dinero y gastarlas rápido, para que la economía llegue hasta la gente, los invito a que trabajemos unidos. Muchísimas gracias por su atención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Secretario, puede tomar su lugar. A partir de este momento y por única vez, se abre el registro a las y los ciudadanos Diputados que deseen participar.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas Ochoa.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Mónica Borrego Estrada.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Carrera Pérez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Favor de registrarse ante esta
Presidencia.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas Ochoa.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Menchaca Medrano.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Dávila Luévano.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Menchaca Medrano.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Soralla.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera Pérez.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Dolores Hernández.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Perales Gándara.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ahí vamos con todos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Menchaca Medrano.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Mendoza
Maldonado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Valdéz Espinoza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gaby va al final.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Falto yo.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- No se le olvide, Diputado Presidente, déjeme al último, no importa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Quién es yo, perdón.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, mí estimado Diputado Presidente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Tiene un minuto, Diputado Presidente, Héctor Menchaca.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ahorita confirmamos. Le voy a dar lectura a los que se deseen participar, a todos los que pudimos a bien captarlos; si alguien me falta, por favor, le suplico me vuelva a repetir que desea participar. Eduardo Rodríguez Ferrer, Gabriela Pinedo, Luis Esparza, Mónica Borrego, Navidad Rayas, Soralla Bañuelos, José Dolores Hernández, Alma Dávila, Raúl Ulloa, Lizbeth Márquez, Héctor Menchaca, Javier Calzada, Karla Valdéz, Armando Perales, Omar Carrera, José Juan Mendoza, Pedro Martínez, Edgar Viramontes, alguien más; y por último, José María González. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, el Ciudadano Diputado, Eduardo Rodríguez Ferrer, suplicando lo haga desde su lugar.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros Diputados, señor Secretario, bienvenido. Quisiera preguntarle si se siguen recibiendo facturas de origen apócrifo en la Secretaría de Finanzas, es un tema que, considero yo, es importante porque tan es delito el darles trámite, como es

delito el pagarlas, y tristemente de la administración pasada yo no veo la disposición, no veo en dónde alguien esté pagando tantos delitos que se cometieron; usted lo sabe, usted es un experto en cuestión fiscal hacendaria, y sabe que es un delito federal la facturación apócrifa, y también debe de saber que es un delito la omisión, yo a la fecha no veo quién haga algo para prevenir, pero también para sancionar esta actividad, no; vamos a cuestionar hasta más tarde a la Secretaría de Administración, pero sí, yo le preguntaría si se está haciendo algo para detectar estas prácticas, y si se está tomando la medida como la denuncia de las que se han detectado; por otro lado, no todo es malo, sabemos por ahí, celebro, lo comparto con mis compañeros Diputados y Diputadas, celebro su disposición a un planteamiento que se hizo hace algunos días, de darle, bueno el teatro o Foro Cultural Toma de Zacatecas, de tomarlo en cuenta como posible sede del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, se lo celebro y lo quise compartir con mis compañeros, porque hoy por la mañana en una reunión también nos lo anunció otro Secretario, compañero de usted; le agradezco, suerte, porque están duras las preguntas y nada más es la única duda lo de las facturas apócrifas, bienvenido nuevamente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para realizar sus preguntas, la Diputada Gabriela Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, señor Presidente. Van a ser dos preguntas muy breves, espero que no sean igual de breves las respuestas, porque es algo que nos ha generado dudas en algunas reuniones de trabajo que hemos tenido aquí. Primero, preguntarle de las deducciones que ya comentaba el compañero Raúl, que en cuanto impuesto se hacen marcadas como que son para la UAZ, no le están llegando a la Universidad; cuestionando algunos municipios nos decían que ellos sí entregan a ustedes y que entonces ahí el filtro es el que está fallando; quisiera yo saber ¿qué es lo que sucede con esto?, que se supone se recauda para ayudar a la Universidad, pero no le está llegando; y una segunda pregunta sería ¿en qué estado está el Impuesto Ecológico que pretendieron implementar aprobado por la Legislatura en 2017 y que me parece que hoy está en litigio? Esas serían mis preguntas, gracias, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora corresponde el uso de la voz, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, al Diputado Luis Esparza, hasta por cinco minutos.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Bienvenido, señor Secretario a este recinto Parlamentario, y reconocerle su gran esfuerzo de que quincena tras quincena se ve preocupado para hacer el pago de tantos maestros, y que desafortunadamente no estamos en ese sistema como los demás Estados, donde la federación absorbió o ha estado absorbiendo el pago de tantos maestros, ese reconocimiento se lo hacemos desde esta tribuna, desde esta curul; mi pregunta va basada en si usted ya tuvo alguna plática, algún contacto con el nuevo Secretario de Hacienda Carlos Urzúa y tocar este tema de ¿cómo en el próximo Gobierno Federal que inicia a partir de diciembre, si tienen contemplado al Estado de Zacatecas meterlo en esa dinámica de apoyar en el pago de tantos maestros?, y donde seguramente se vería reflejado en el presupuesto con más de mil millones de pesos; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Ahora toca el turno, a la Diputada Navidad Rayas, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputado Presidente. Buenos días, señor Secretario. El señor Gobernador y usted en reiteradas ocasiones han mencionado que no han contratado deuda, pero según los estados de situación financiera que presentan trimestralmente, han contratado cortos, como los llaman ustedes a los préstamos cortos de los cuales supongo pagan intereses; entonces, señor Secretario, con todo respeto le hago la siguiente pregunta ¿este gobierno entonces sí se ha endeudado?, ¿por qué dicen que no?, ¿me puede informar qué estado guardan estos cortos? Compañeros, estos cortos no pasan por la Legislatura. Siguiendo pregunta, ¿cuál es el fundamento jurídico para obligar a los órganos descentralizados, a los organismos, perdón, descentralizados de educación a ingresar los recursos propios al Estado, cuando la legislación federal y los convenios lo prohíben?, mismo que presentaremos un exhorto para que regresen como estaban anteriormente. Tengo conocimiento que en su Secretaría y en la de Administración se otorgan bonos de manera discrecional, cuyas cantidades fluctúan entre cinco mil a 70 mil pesos, según el estado de ánimo, ¿nos puede decir a esta Soberanía el fundamento jurídico de esta asignación?, y si usted se asigna alguno, señor Secretario, me puede decir ¿qué pasó con el dinero de las finanzas del Tribunal Superior de Justicia? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora toca el turno, a la Diputada Mónica Borrego Estrada, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Una administración pública de calidad con finanzas sanas, es sin duda, la mejor arma y la herramienta de un gobierno para promover el desarrollo humano, la equidad, reducir la designación social, combatir la pobreza y mejorar los indicadores de justicia. El documento del Segundo Informe en la página 147 afirma: El Gobernador Tello consolidó la Reforma Hacendaria Integral, y a consecuencia de ello logró finanzas públicas sostenibles. Debemos revisar con responsabilidad esta argumentación, unas finanzas públicas sostenibles tendrán que contribuir a la pobreza moderada; los argumentos, primero a favor del presupuesto de egresos para este ejercicio se incrementó en un 10%, en relación del año anterior, nos convertimos en un Estado recaudador con la imposición fiscal de nuevos impuestos, registramos el presupuesto público per cápita más elevado, solo después de la Ciudad de México; recibimos una inversión extranjera extraordinaria, sobre todo en minería transnacional e industria manufacturera, hasta ahí todo parece muy bien, pero sin embargo, existen indicadores que nos refieren lo contrario, el Instituto Mexicano para la Competitividad, IMCO, nos otorga una calificación de regular a mala en el índice de transparencia presupuestal del 2018, y recomienda que debemos mejorar mucho en relación al cumplimiento, normas y formatos del Consejo Nacional de Armonización Contable; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del 2017 nos colocó como uno de los Estados con nivel de endeudamiento en observación, y es que del 2010 al 2016 Zacatecas registró niveles brutales de deuda pública, excesos elevadamente inmorales que pusieron a nivel de la parálisis a la administración pública estatal, a los responsables que no se les hizo nada; en el Sistema de Alertas contemplado en la Ley de Disciplina Financiera, se colocó en el 2017 a Zacatecas un semáforo con luz amarilla de alto riesgo, aunque luego lo superamos y pasamos a semáforo de luz verde, pero en el 2017 se destinaron del presupuesto de egresos al capítulo nueve mil, que es decir, al denominado capítulo de pago por deuda pública y obligaciones más de ocho mil millones, de los cuales siete mil millones fueron para refinanciamiento de deuda; en el 18, de presupuesto de egresos se destinaron más de 800 millones de pesos para pago de deuda; adicionalmente a eso hay que sumar los pasivos del sector educativo, los desequilibrios financieros de los ayuntamientos y los desajustes económicos de la Universidad Autónoma de Zacatecas; la deuda pública y los pasivos están agobiando a la administración pública y distorsionando así como obstaculizando sus fines y metas. En el informe se habla de una administración basada en evaluación de resultados, esto no es cierto, por ejemplo: a la Secretaría de Seguridad Pública se le incrementó significativamente el presupuesto de este año y los resultados no corresponden al apoyo autorizado, la violencia sigue siendo una expresión endémica que afecta a la Entidad; las preguntas que le formulo son ¿cómo se hará frente a los compromisos de pago de salarios y aguinaldos a los profesores este fin de curso, ¿cuál es la estrategia para reducir el impacto negativo de la deuda en el Presupuesto Público de Zacatecas?, unas finanzas públicas sanas

sostenibles, le repito, deben de ser elemento para dar legitimidad al gobierno y a su equipo, en esta encuesta nacional de desempeño de gobernadores realizada por Aries Consultores, en el primer semestre de este año los zacatecanos le dan una aprobación del 19%, en el 75% lo desaprueba, en esto coincide una evaluación demoscópica del gabinete de comunicación estratégica realizada a finales del 2017. Muchas gracias, y espero las respuestas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada. Ahora corresponde dar respuesta al señor Secretario, a cada uno de los Diputados que formularon preguntas, hasta por 20 minutos de este bloque. Adelante.

EL C. MAESTRO EN FINANZAS, JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Bueno, al Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, le comentaré que tenemos ya un procedimiento preventivo desde la Secretaría de Finanzas para poder detectar facturas que se consideran EFOS o que se realizan operaciones simuladas, esto lo hacemos del portal del SAT, a través de la Dirección de Fiscalización; todas las facturas que van a pago hacia la Dirección de Egresos y luego a la tesorería para la dispersión de los fondos, se revisan de manera exhaustiva, hoy tiene el SAT de manera muy precisa la información de las empresas que están catalogadas como EFOS; entonces, sí tenemos esta actividad preventiva; y en la parte digamos de las facturas, que de la administración anterior se ubicaron en este contexto, el Órgano Interno de Fiscalización dependiente de esta Soberanía tiene la información. Comentarle a la Diputada Gabriela Pinedo, respecto del Impuesto a la Universidad, qué es lo que está pasando con este incremento que se dio de 2016 al 2017 del 10%, y que se señala que no se está entregando; en el año 2017, el señor Rector presentó su presupuesto aprobado por el órgano máximo de decisión de la Universidad Autónoma de Zacatecas, este presupuesto se autorizó al 100% por esta Soberanía, y traía dos componentes el Presupuesto, uno era el subsidio ordinario, y otro lo alimentaba precisamente este impuesto a la Universidad, hemos venido caminando de la mano con la Universidad, hoy la Universidad le debe al Estado cerca de 100 millones de pesos, porque el anterior Rector, junto con el último Secretario de Finanzas, suscribieron con el ISSSTE un convenio verdaderamente leonino que no se había, incluso ni siquiera conciliado en las cifras, donde se le está cobrando cada mes a la Universidad Autónoma de Zacatecas, disminuyendo las participaciones federales directamente del Estado de Zacatecas, y donde en esa gran coordinación que tenemos con el Rector Guzmán, él nos dice cuánto es lo que aguanta en sus flujos para descontarle; esto es, el último descuento fue de 32 millones, nos pidió que únicamente le descontáramos ocho millones de su subsidio federal, y entonces, se va acumulando el adeudo; por eso, nos sorprende que haya, digamos cierta inconformidad cuando hemos venido trabajando de la mano con la Universidad y gracias al apoyo del Gobierno de Alejandro Tello, hoy la Universidad Autónoma de Zacatecas no ha colapsado; el estado del Impuesto Ecológico, el Impuesto Ecológico también se aprueba por la LXII Legislatura del Estado; en esta reforma de gran calado de 2016 a 2017, nosotros se lo presentamos al Doctor Meade en noviembre del 2016, ellos en principio argumentaban que violentamos el pacto federal, nosotros presentamos a consideración de todos los abogados

de la Secretaría de Hacienda y se dieron cuenta que nuestro esquema de coordinación fiscal residual en que lo que no está gravado por el gobierno nacional es susceptible de gravar por los gobierno subnacionales; es decir, por estados y municipios, este impuesto cumplía con este precepto en el marco del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y toda vez que cuidamos perfectamente lo que establece el artículo cuarto de la Ley de Minería en su construcción, después de la evaluación profunda el Dictamen fue, el impuesto es procedente, de haber violado el pacto federal nosotros no recibiríamos hoy participaciones federales, que significan poco más del 35% de los ingresos totales del Estado; hoy estamos recibiendo participaciones federales y estamos cobrando el impuesto, obviamente no de las empresas, digamos de mayor dimensión, pero las empresas mineras pequeñas nos están pagando el impuesto, a la fecha algo así como 25 millones de pesos que hemos cobrado del impuesto; hay una controversia constitucional presentada por el Gobierno de la República, por el Presidente Enrique Peña Nieto en contra del impuesto; sin embargo, nosotros tenemos una gran confianza de que este impuesto finalmente lo valide la Suprema Corte de Justicia de la Nación y sea el detonante en el desarrollo de Zacatecas, nosotros lo hemos dicho una y otra vez, nos parece que en otras regiones del país la actividad económica sí permea en la actividad económica de esos estados, en el caso de Zacatecas no lo observamos y creemos que el desarrollo de Zacatecas así como Aguascalientes ató su desarrollo a la industria automotriz o Querétaro a la industria aeronáutica, o San Luis Potosí también a la industria automotriz, en el caso de Zacatecas debemos de atar el desarrollo a la industria minera, debe de ser el factor que detone la economía en Zacatecas, ese es en principio un poco, digamos la Litis cuando construimos el Impuesto Ecológico, aunque sí debo de señalar que no es solo a las empresas, mientras el impuesto tiene cuatro vertientes; y por supuesto, como ya lo decía algún Diputado, en el caso del Grupo Modelo tendría o estaría en dos de las vertientes de las cuatro del impuesto, uno sería por emisión de gases contaminantes a la atmósfera, y otro sería por contaminación de agua, esperemos entonces que pronto resuelva la Corte; y por supuesto, tenemos un gran optimismo que sea en favor de Zacatecas. Al Diputado Luis Esparza, le comento que ya tuvimos acercamiento con las autoridades que fungirán como Secretaría de Gobernación, me refiero a la Ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, y también a quien será el próximo Secretario de Hacienda, el Doctor Carlos Urzúa, y bueno, a ambos les hemos presentado esta inequidad tan terrible que hemos observado en los últimos años, yo diría que en los últimos 20 años en la distribución del recurso público, y que particularmente en los últimos años ha afectado terriblemente a Zacatecas, la argumentación técnica ya se las presentamos, ya la tienen, y bueno, habremos de hacer lo propio ahora en su visita del domingo del señor Presidente electo. A la Diputada Navidad Rayas, efectivamente, hemos contratado cortos, lo permite la Ley de Disciplina Financiera Federal y Estatal que autorizó esta Soberanía, esos cortos o esos créditos de corto plazo lo que establecen es, digamos, mejorar la condición de liquidez de corto plazo, pero siempre liquidados; es decir, los cortos que se han contratado se han liquidado, tal y como lo establece la propia Ley de Disciplina Hacendaria que es realmente lo que sucedió, digamos un poco en la administración anterior, se contrataban a lo largo del año 10-12 cortos y al final del año iban, venían a la Legislatura para regularizar esos cortos a través de la contratación de deuda de largo plazo, que es el tema que no se observará en esta administración, estos cortos efectivamente, o pasan por la Legislatura, porque así lo establece la legislación federal y estatal; los ingresos propios de los ODES, de los institutos tecnológicos, de algunas universidades, efectivamente fue una estrategia que se diseñó

junto con ellos y con la propia Secretaría de Educación para lograr el paripassu del 50%, de no haberlo logrado no se hubieran suspendido las ministraciones federales, es impresionantemente terrible para las finanzas del Estado, en esta condición que traemos, que el Gobierno de la República en 2017 nos exija ya el paripassu del 50%, cuando lo traíamos al 20%; entonces, el planteamiento de nosotros fue que sea paulatino, claro que estamos dispuestos a asumir la responsabilidad, pero no pasar del 20% al 50% en la condición de extrema urgencia financiera que tenemos; sin embargo, se lo quiero decir, solo es para efecto del registro, la Ley de Disciplina Financiera nos lo permite y es solo un lineamiento normativo de verdad, sin ningún tipo de valor jurídico, el que establece que no se puede hacer, lo tenemos perfectamente acotado jurídicamente, lo podemos hacer y lo vamos a seguir haciendo para que siga llegando el recurso federal a los ODES, a los tecnológicos, a las Universidades Politécnicas y Tecnológicas; los bonos que se otorgan en SEFIN y SAT, los que otorga el SAT están autorizados por esta Soberanía, están autorizados por el Presupuesto de Egresos del Estado de una manera muy precisa y se establecen ahí los elementos de evaluación, de productividad, etcétera., que considera el SAT para efecto de la distribución, y en el caso de los de SEFIN, están considerados en el Código Fiscal del Estado, y tiene que ver con la actuación directa, sobre todo, de las áreas de vigilancia y obligaciones; en el caso del Tribunal Superior de Justicia, ahí es importante que ustedes conozcan que del 2016 al 2017 se les dio el 100% del presupuesto que pidieron, siempre se les dijo porque tenían un componente de gasto no recurrente muy importante, ellos adujeron en ese momento que iban a construir muchos espacios para todos los temas estos de la nueva oralidad, y que iban a hacer prácticamente una nueva Ciudad Judicial, sí les dijimos que hacia 2018 nuestro año va a ser a 2016; y entonces, desconocieron este acuerdo, y pretendían en 2018 obtener un presupuesto superior al de 2017, cuando en 2017 traía un componente para infraestructura que a 2018 ya no lo iban a traer; esta fue la reflexión que hicimos, y que bueno, finalmente fue decisión de la LXII Legislatura el haber dejado como año base 2016. A la Diputada Mónica Borrego, le comento que coincido con su apreciación, es un poco paradójico establecer que estamos en semáforo verde, que tenemos calificaciones A, que son de las mejores y que por otro lado, digamos, estamos tendiendo de alfiler en las finanzas públicas, ¿por qué?, por el tema de educación, si resolvemos el tema de educación, créamelo que vamos a poder avanzar en todos los temas que nos interesan de infraestructura, todos los programas del campo, en la generación de empleos, etcétera; me parece que hoy Zacatecas tiene una oportunidad histórica en dos sentidos: por un lado, lograr así como se lo plateamos al Doctor Urzúa de manera respetuosa, que absorba el Gobierno de la República la nómina educativa; o bien, que Zacatecas se incorpore al Fondo de Compensación del FONE, para que éste junto a los demás estados que han tenido una, digamos un trato no tan adecuado en materia de gasto educativo, eso sería por un lado; y por otro lado, el Impuesto Ecológico, si nosotros pudiéramos lograr estas dos condiciones Zacatecas lograría recursos muy importantes para impulsar y detonar su desarrollo; quiero decirles que en 2017 y en 2018, en 2017 el Impuesto Ecológico, como no sabíamos su suerte, se distribuyó entre todos los capítulos del gasto, eso nos generó una gran presión, y por eso la recolección que también está contenida dentro de la Ley de Disciplina Financiera; es decir, no es una ocurrencia de nosotros, quien tiene subejercicio en Zacatecas se le recolecta el recurso, y entonces, con estas dos condiciones; bueno, pero comentarles que de darse el impuesto hay un artículo transitorio, lo recordarán los Diputados que se reeligieron, donde se establece un artículo transitorio que de darse el impuesto tendríamos que venir a esta Soberanía para que ustedes indiquen

hacia qué rubros de gasto se irían esos recursos. Comentarle también que la estrategia para manejar la deuda ya la hicimos en 2017, fuimos a un proceso competitivo abierto, televisado, según lo establece la propia Ley de Disciplina Financiera Federal fuimos el primer Estado en el país y esto permitió que hoy la tasa que pagamos de interés está por debajo de TIIIE, y está también muy por debajo de la tasa promedio que traen las entidades federativas; más o menos para que se den una idea, el promedio de tasa que traen los Estados en el país es cerca del 9% como el 8.87, la TIIIE más o menos anda como al 7.80 y nosotros estamos pagando los créditos debajo de TIIIE; es decir, el ahorro es sustancial, y nos lo dio precisamente ir a esta convocatoria pública nacional, donde participaron 14 instituciones bancarias y donde a través de un proceso de licitación pública abierta, asignamos esos créditos a los que tuvieron mejores condiciones de mercado; en ese sentido, trabajamos ya absolutamente el tema de la deuda. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Ahora toca hacer el uso de su derecho de réplica, si así lo desea y tiene la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, hasta por tres minutos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Adelante, cedo mi turno.

EL DIP. PRESIDENTE.- En los mismos términos, para hacer uso de su derecho de réplica hasta por tres minutos, la ciudadana Diputada Gabriela Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputado Presidente. Agradezco las respuestas, y voy a contestar solo a la que tiene que ver con la Universidad; primero, respondo a su afirmación de que si la UAZ no ha colapsado se lo debe al Gobierno del Estado, ha sido tema de debate nacional que la UAZ está colapsada, no sólo se encuentra en crisis, sino a punto de quiebra; entonces, no comparto su percepción de la realidad; y no solo no la comparto, sino que sostengo que si la UAZ hoy está en colapso y en franca crisis, es en parte gracias al Estado, la UAZ siendo una Institución autónoma no deja de ser responsabilidad del Estado, por lo que el subsidio estatal que recibe que está por debajo de la media nacional, que no responde con la gran responsabilidad que cubre la UAZ, es además de insuficiente, una de las razones del colapso de la Universidad; entonces, no comparto su percepción de la realidad; y además, sostengo que se le deberían entregar completos los recursos insuficientes que corresponden al subsidio a la Universidad, además de los extras que son los que se hacen en los descuentos en impuestos en los municipios y en el propio Estado. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada; ahora corresponde el uso de la voz, para hacer su derecho de réplica si así lo desea, el Diputado Luis Esparza, hasta por tres minutos.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Gracias, señor Secretario, por su respuesta; y esperemos que la Federación que va y que está por entrar, tenga la buena intención de ayudarle al Estado de Zacatecas y no nos quieran absorber en estos próximos tres años con esta deuda, que tenga la administración próxima federal, esa buena voluntad; y nosotros en lo que nos corresponda, colaborar para todo ese tipo de gestión, y que estos mil millones de pesos, no se vayan a la nómina. Muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Diputado. Le corresponde el uso de la voz, para hacer su derecho de réplica, si así lo desea hasta por tres minutos, a la Diputada Mónica Borrego Estrada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente. Secretario, yo tengo algunas preguntas, por qué mientras el Gobierno Estatal coincidía con el Gobierno Federal no hubo esa ayuda que ustedes lamentan tanto; que había y ahora tienen toda la esperanza, estoy segura que en el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, tiene la mejor disposición de ayudar a Zacatecas; pero sí se me hace muy raro que el gobierno del PRI nunca los haya ayudado; y quería preguntarle, dónde quedó el dinero de las becas que no se entregaron a la LXII Legislatura, hubo ahí una becas que mandaron los documentos, las becas universitarias no se dieron; y algunas becas que algunos Diputados salientes, me están diciendo que le pregunte, si todavía van a tener uso de ese dinero y sino, dónde quedó el dinero de esas becas; y en cuestión del impuesto, pues bueno, yo se lo hice saber desde el primer día que vino, y usted dijo que no había problema, pero sí lo hubo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada. Le corresponde el uso de la palabra para hacer su derecho de réplica, si así lo desea hasta por tres minutos, a la Diputada Navidad Rayas.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Secretario, sólo comentarle que tengo el referente que los Directores no avalaron tal acuerdo; y además ponerle el ejemplo de lo que sucedió con el Tecnológico de Jerez, la Federación da 10 millones, el Estado le da 5 y lo demás lo completan con los ingresos del Tecnológico, esa parte se me hace una ficción que el Estado no está cumpliendo. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, la ciudadana Diputada Soralla Bañuelos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Gracias, Diputado Presidente. Primero reconocer y felicitar al Secretario de Finanzas; darle la bienvenida a la casa de todos los zacatecanos; decir que hay un reconocimiento a su trabajo, a su trayectoria y desde luego a la probidad con la que se ha conducido, y la pericia con la que ha llevado a cabo los destinos financieros del Estado; en segundo lugar decirle con toda claridad, que para Nueva Alianza, todo lo que se paga en educación no es gasto, es una inversión y que no son las maestras, ni los maestros los culpables de la crisis financiera del Estado, y que merecen todo el esfuerzo que usted y el señor Gobernador, hacen cada quincena para que les llegue puntualmente su pago, merecen ese calvario y merecen más, porque ellos no fueron los responsables de esta crisis financiera que tenemos en Zacatecas; además le agradezco a usted y al señor Gobernador, que no se haya retrasado ni una sola de las 350 prestaciones que tienen nuestros compañeros maestros y maestras, y eso se debe a que ustedes han trabajado arduamente ante la Secretaría de Hacienda, ante la Secretaría de Educación, ante los Diputados de los distintos Grupos Parlamentarios, para ganar sensibilidad del tema, eso requiere de nosotros también un reconocimiento a ustedes; por otro lado, decirle que en Nueva Alianza no solo palabras, son acciones y justo ahora estamos presentando en la Oficina de Apoyo Parlamentario, una Iniciativa con Punto de Acuerdo, para solicitar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reabra el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa, y que además consideramos que si eso se logra, estaremos resolviendo el problema de la conciliación de las plazas y de las claves presupuestales que tienen los maestros; de esa manera resolveríamos el problema mayor, que es el pago de la nómina en el Estado, y estaremos dándole un respiro y oxígeno a las finanzas de Zacatecas; tengo una sola pregunta señor Secretario, de qué manera orientarán ustedes las próximas acciones de su gobierno, del gobierno que encabeza el Licenciado Tello, para resolver estructuralmente el problema de esta nómina educativa y al mismo tiempo garantizar que en lo sucesivo no ocurra, lo que pasó con la anterior administración gubernamental. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada; ahora le corresponde el uso de la voz, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, al ciudadano Diputado José Dolores Hernández.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Muchas gracias, señor Presidente, con su permiso. Señor Secretario, cabe mencionar que dicho informe y en forma conjunta con sus avances de gestión financiera y la cuenta pública serán sometidos a una rigurosa fiscalización, a efecto de que se evalúe el desempeño del gobierno y la aplicación de los recursos públicos; en el marco de la normatividad jurídica aplicable, eso señor

Secretario, es una clara vulneración de los derechos fiscales y tributarios de los ciudadanos, y eso en usted, es como el encargado del manejo de los dineros y las finanzas públicas estatales y sí es directamente responsable, porque su obligación como servidor público, se debe ser encaminar y proteger las arcas fiscales tributarias; le invito señor Secretario, a escucharnos para lograr el bienestar de nuestro gran y querido Zacatecas, y espero y confío de los resultados que yo sé que usted, tiene capacidad de gestión y no implementar más impuestos, yo solamente tengo algunas preguntas que a continuación voy a mencionar. Número uno.- Necesito que me diga con los indicadores, qué tanto nivel de avance se tiene, de acuerdo al Plan de Desarrollo Estatal. Número dos.- La vinculación del Plan de Desarrollo, con el Plan Operativo Anual y el Presupuesto Ejercido. Número tres.- Qué se hizo con el pago extraordinario de la Cervecera, o a dónde se destinó?. Número cuatro. Por qué la falta o tardanza en los pagos a los rubros ya presupuestados. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para realizar sus preguntas, la Diputada Alma Dávila.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Maestro en Finanzas Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas, sea usted bienvenido; voy a retomar algunos puntos que ya los compañeros Diputados hicieron, referente a, según en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, a la Secretaría de Finanzas le corresponde recibir, dispersar, administrar los recursos financieros de los mismos; es por ello que en materia de finanzas, una vez analizado el documento del segundo informe de gobierno en lo que respecta a la deuda pública directa total, según los datos asciende a más de 7 mil 400 millones de pesos, el cual se desglosa y se muestra en el anexo 10 del Presupuesto de Egresos del 2018; por ello, es importante resaltar la preocupación que generan estos endeudamientos; sobre todo cuando no tenemos claridad en la persecución de impuestos que se genera en la capacidad de la movilidad del gobierno; es decir, el comprometer el bienestar al que obliga nuestra Carta Magna derivado de actos o acciones que no llevan más que a resolver deudas a corto plazo, producidas por el exceso de burocracia, obras faraónicas o elefantes blancos, entre otros aspectos que incluso no se priorizan o se definen en los planes de desarrollo; el endeudamiento es un tabú en nuestro Estado, sobre todo porque la deuda ha dejado secuelas hasta la fecha, derivado de esos episodios, hablar de contratar recursos en préstamo, es un tema delicado en razón que el mal manejo puede traer consigo solo procesos de especulación, desde el capital financiero hasta su gran negocio a costillas de sacrificar el desarrollo de los pueblos; el crecimiento sostenido de la economía es el único mecanismo de garantizar para todos los zacatecanos y zacatecanas un mejor futuro, oportunidades de empleo y distribución de la riqueza más justa; en ese orden de ideas, me gustaría que nos explique, qué medidas tiene previstas para la estimulación y el desarrollo económico? es preocupante que en un Estado que aspira a estar entre los más desarrollados existan miles de zacatecanos que viven en medio de pobreza, está confirmado que la pobreza es un factor que de no combatirse con medidas

efectivas se convierte en un círculo vicioso que impide el desarrollo individual y colectivo de las familias heredándose entre generaciones; así bajo este tenor me permito preguntar, díganos usted, el monto total de la deuda actual en diferentes plazos, cuánto se paga por año, qué porcentaje representa el pago de la deuda anual del total de ingresos anuales, cuántos años le llevará a Zacatecas para sanearse. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada. Ahora le corresponde el uso de la voz, hasta por cinco minutos, al Diputado Raúl Ulloa.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias, señor Secretario; a usted se le reconocen por mucho, gran capacidad, gran talento, gran profesionalismo, usted es el tesorero que todo gobernante quisiera tener; sin embargo, para muchos contribuyentes y muchos presidentes municipales no es así, le tienen miedo; y en ese sentido, quisiera yo hacer tres preguntas concretas, una que tiene que ver con el estatus de la devolución del impuesto sobre nómina de los municipios; en el 2017 se expidió una nueva Ley de Hacienda en el Estado de Zacatecas en el que se retiró la exención del pago del citado impuesto a los municipios, por lo que en ese año se enteró a la Secretaría de Finanzas el 2.5 mensual por parte de esos órdenes de gobierno; y bueno, por la inquietud de las nuevas administraciones municipales desean conocer, cuándo se les devolverá dicho impuesto; por otro lado también relativo a los municipios, en el año de 1976 se celebró un Convenio de Coordinación y Colaboración, en el que los municipios cedían al gobierno estatal la potestad en materia de avalúos catastrales; todo ello se decía que por la incapacidad que tenían los municipios para llevar a cabo esos avalúos; sin embargo, este convenio desde entonces, desde hace 42 años no se ha vuelto a ratificar, siendo un derecho constitucional que tienen los municipios; sin embargo, es el Gobierno del Estado el que sigue teniendo eso, este rubro pudiera ser para los municipios una fuente de ingresos o de financiamiento similar o superior incluso a la que recaban por la vía del predial, y que en los momentos por los que se encuentran pues desde luego pudiera ser algo muy benéfico para ellos; y por último, una pregunta que tiene que ver con el impuesto de la tenencia, quisiera preguntarle: Zacatecas es uno de los Estados que aún conservan este concepto, claro, ahí con algunos asegunes que se les ha hecho; pero Estados vecinos como Aguascalientes, cómo San Luis Potosí, Durango, Jalisco, Guanajuato, ya eliminaron el pago de la tenencia; la pregunta es, tenemos cuantificado, tenemos estimado de cuántos contribuyentes zacatecanos se están yendo a otros Estados a plaquear? y bueno, que finalmente vemos que eso repercute en los ingresos de Zacatecas, se considera de alguna manera que estamos perdiendo competitividad en cuanto a otros Estados, y prefieren pues irse a otros Estados; ya lo comentaba ahorita el Diputado Lolo, donde por la cantidad que les cobran, bueno, a veces prefieren irse a otros Estados, tenemos el estimado de cuánto se les está yendo?, serían esas preguntas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Diputado. Ahora corresponde el uso de la voz, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, a la Diputada Lizbeth Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Primero, señor Secretario, externarle mi felicitación por la forma en que ha conducido las finanzas de nuestro Estado; para el tema más delicado que es el dinero, contamos con el mejor, muchas felicidades; y mi reflexión y respetuosa solicitud para usted, es en relación a la desproporción que existe entre el presupuesto destinado a la Secretaría del Zacatecano Migrante, que atiende las necesidades de mi Distrito, el Distrito migrante que es más de un millón de zacatecanos migrantes y sus familias; y aquí las cifras en Zacatecas, en el 2017 recibimos 950 millones de dólares; es decir, 14% de nuestro producto interno bruto, superior al del campo, construcción, turismo; en 2018, el primer semestre llevamos 532 millones de dólares, si el comportamiento sigue igual, recibiremos al final del año más de mil millones de dólares; la Secretaría del Zacatecano Migrante; es decir, hablando en millones recibe dos millones de dólares al año, 39 millones de pesos, es una de las Secretarías que recibe, de las tres Secretarías que recibe más bajo presupuesto, mientras no se invierta en políticas públicas migratorias y se fomente la inversión, las remesas seguirán convirtiéndose en un subsidio al desempleo local. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada. Ahora le corresponde el uso de la voz, al señor Secretario, para dar respuesta a cada uno de los Diputados que formularon preguntas, hasta por 20 minutos.

EL C. MAESTRO EN FINANZAS, JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con mucho gusto, muchas gracias, Diputado Presidente. Bueno, primero le diría a la Diputada Soralla Bañuelos, que coincidimos en su apreciación; el gasto en educación no es un gasto corriente, no es un gasto improductivo, es un gasto sin duda de inversión que fomenta y tiene un impacto colateral en muchos sentidos, y también coincidimos que los maestros son los menos culpables de esta situación; es por eso que el compromiso del Gobernador Alejandro Tello, es que sigamos cubriendo en tiempo y en forma con esta obligación, aún

en la situación tan grave que traemos; y bueno, pues también le agradecemos que reconozca en su gremio, pues que a pesar de las adversidades financieras hemos cubierto puntualmente todas y cada uno de los rubros que componen el salario de las y los maestros zacatecanos; y que además, se hace justicia por un gran trabajo que hacen por la niñez zacatecana; de qué manera orientaremos los esfuerzos para resolver el tema de la educación? en diciembre del año pasado estuvimos a punto de entrar al fondo de compensación del FONE, nos reunimos no menos de seis ocasiones con la Presidenta de la Comisión de Educación, la Maestra Hortensia Aragón, teníamos ya convenido que Zacatecas entrara con mil millones de pesos a ese fondo de compensación; ellos traían la Comisión de Educación, nos reunimos en privado y en el Pleno, el Gobernador y un servidor con ella, y bueno pues había la intención que de esa bolsa de 2 mil millones otorgarle mil millones de pesos al Estado de Zacatecas, reconociendo de verdad la gran inequidad que sucedió en la transición FAEB-FONE; sin embargo, de último momento disminuyen la bolsa a mil millones y decide la Maestra Aragón mandarlos a la Universidad Autónoma de Chihuahua; yo en su lugar hubiera hecho lo mismo, de mandárselos porsu puesto a mi Universidad Autónoma de Zacatecas; entonces, vamos a seguir insistiendo para que uno sea el camino del fondo de compensación, lo estamos planteando en mil 800 millones, y el otro sea precisamente que se absorba de manera central la nómina de FONE, como se hizo en el 90% de las Entidades Federativas en el país. Al Diputado Lolo Hernández, le diría que la tardanza, bueno primero le ofrecería una disculpa, yo sé que usted es el presidente de la PPF, y usted un poco sufre también ésta a veces falta de liquidez, donde en principio lo que estamos previendo desde el Estado, cubrir todo el Capítulo 1000, por eso el Capítulo 1000 siempre le llega en calendario, los otros capítulos del gasto, conforme vamos despresurizando la nómina y conforme se va acumulando y recibiendo los recursos del Gobierno de la República vamos solventándolos; sin embargo, me llevo su preocupación para que ustedes puedan tener una mayor planeación de su gasto, me queda claro que es importante que reciban el recurso en el calendario que está previsto; y bueno, pues nos comprometemos a hacer un esfuerzo para que ustedes tengan el recurso de acuerdo al calendario, y nosotros veamos qué otras áreas de la administración pública descentralizada un poquito diferimos para que ustedes puedan contar con ese recurso; respecto de sus dos primeras preguntas, yo esperaría que el Ingeniero Marco Vinicio Flores, Titular de la Unidad de Planeación, quien es quien realiza toda la evaluación al desempeño y quien está cotejando de manera cotidiana el avance y contrasta contra el Plan Estatal de Desarrollo y todos los temas sectoriales, es quien nos puede dar una respuesta puntual a esos dos planteamientos. A la Diputada Alma Dávila...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí me permite, señor Secretario? Por respeto al orador, le suplico de favor, si pueden ocupar sus espacios. Adelante, señor Secretario.

EL C. MAESTRO EN FINANZAS, JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso, Diputado Presidente. A la Diputada Alma Dávila, le quiero comentar que

coincidimos con su apreciación, tenemos un endeudamiento sumamente grave, de verdad, absolutamente grave, también hay que decirlo, no sólo es responsabilidad del Ejecutivo anterior, también la Legislatura aprobó estos créditos y lo aprobó con mayoría calificada; entonces, yo creo que aquí hay una responsabilidad compartida, el monto total de la deuda llegó en 2016, en su punto máximo, en septiembre de 2016 a casi 8 mil millones de pesos, 7 mil 860 y pico millones de pesos, el servicio de la deuda o lo que pagamos cada año, lo que se presupuesta cada año es, en números agregados por el orden de los mil millones de pesos, y el porcentaje que significa respecto del valor de la hacienda pública, es por el del 3%, con lo cual es absolutamente manejable, por eso estamos ya en semáforo verde y por eso también la Secretaría de Hacienda nos da la posibilidad de que eventualmente podamos recurrir a otro endeudamiento hasta por un 15% del valor de la hacienda pública; si el valor de la hacienda pública del Estado de Zacatecas en números agregados es de 30 mil millones de pesos, estamos hablando más o menos entre 4 mil y 4 mil 500 millones de pesos; sin embargo, no lo haremos, desde el principio el Gobernador se comprometió a ello, y vamos a cumplir su palabra. Al Diputado Raúl Ulloa, le quiero comentar que efectivamente desde los evangelios, los recaudadores de impuestos eran mal vistos por la sociedad y de verdad, que no es una actividad que nos agrada realizar; sin embargo, pues el gasto público por mandato constitucional necesita forzosamente fuentes de financiamiento, y esas precisamente las encontramos en los impuestos; usted hizo un razonamiento muy inteligente, nosotros en próximos días habremos de anunciar la suspensión para el próximo año del impuesto sobre tenencia; el impuesto sobre tenencia al principio generaba una recaudación, que oscilaba entre los 90 y los 120 millones de pesos, este año no llegaremos a 70, qué significa esto, migración de la base; es decir, lo que usted precisamente acaba de comentar, nuestros contribuyentes, nuestros empresarios, porque hay que recordar que el impuesto únicamente se aplica a personas físicas con actividad empresarial para que puedan hacer deducibles contra impuestos sobre la renta, el pago del impuesto sobre tenencia...

EL DIP CARRERA PÉREZ.- Perdón, Secretario. A ver si pueden modular un poco el sonido, porque aquí nos retumba bastante, por favor.

EL C. MAESTRO EN FINANZAS, JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Lo alejo un poco, yo creo, mira.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretario.

EL C. MAESTRO EN FINANZAS, JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Bueno, entonces, efectivamente este anuncio estamos por hacerlo ya en cuanto concluya la glosa,

se mantiene en suspenso, porque efectivamente ya no tenemos la recaudación que teníamos por esa migración de la base, cuánta gente se ha ido, la verdad es que se ha venido compensando de una manera digamos muy apropiada, hoy nuestro padrón vehicular en números agregados es de alrededor de 500 mil vehículos, cada mes se dan de alta entre 3 mil 500 y 5 mil vehículos que vienen de otras Entidades Federativas, hay que recordar que aún cuando aparentemente en Zacatecas la carga tributaria por derecho de control vehicular es superior a Entidades circunvecinas, nosotros no tenemos derechos asociados a emisiones de gases contaminantes a la atmósfera; esto es las verificaciones vehiculares; si ustedes obtienen placas de Aguascalientes, están obligados de manera trimestral a hacer estas verificaciones de que no estén contaminando la atmósfera, igual San Luis Potosí y Durango, es por eso que hemos notado que nosotros estamos recibiendo en municipios colindantes una gran cantidad de vehículos, estos por supuesto los damos de alta siempre y cuando acrediten un domicilio en Zacatecas, y luego pasen la inspección de verificación de vehículos en situación crítica; es decir, que los vehículos no hayan sido robados en otra Entidad Federativa y dar certidumbre que quien trae placas de Zacatecas, es un vehículo absolutamente en orden, lo que usted comenta de este convenio respecto de los avalúos catastrales no es un monto tan grande, más o menos el Estado capta en todo el Estado como alrededor de unos 70, 80 millones de pesos, la fuente de financiamiento por excelencia de los municipios es el impuesto a la propiedad raíz, es el impuesto predial, como sucede en otras partes del mundo, obviamente nuestra captación está muy por debajo, ya no hablemos de países como Estados Unidos o Canadá, incluso de Estados, digamos vecinos, estamos ni siquiera la tercera parte, el único municipio que hizo una reforma que nosotros recomendamos a través de las Asambleas Financieras fue la Capital, donde en zonas digamos de mayor valor adquisitivo se hizo una adecuación del impuesto predial; pero bueno, pues es un tema que sin duda es una potestad de los municipios que poniéndonos de acuerdo no tendríamos ningún problema en que lo asumieran de manera adecuada, finalmente comentarle que, cómo está el estatus de la devolución de los municipios, publicamos un decreto gubernativo hace algunos meses donde se da una especie de borrón y cuenta nueva hacia atrás, y que empiecen a pagar el impuesto hacia adelante, donde octubre y noviembre pagaban sólo el 25% y diciembre el 50%, no, digamos no tenemos en ninguna legislación la posibilidad de devolver el impuesto, en ninguna legislación la posibilidad de devolver el impuesto, esto forma parte de la hacienda pública del Estado; y si quiero decirles, que prácticamente nadie está pagando el impuesto en los municipios, son muy pocos los municipios que lo están pagando, y bueno pues emitimos este decreto en el ánimo en que se puedan regularizar; finalmente a la Diputada Lizbeth Márquez, le comentaría que no es tanto el volumen de recursos que tenga cada Secretaría, tiene que ver más con las acciones que transversalmente podemos hacer desde el presupuesto; es decir, desde SECAMPO que tengamos acciones en favor de los migrantes, desde la Secretaría de Economía, que tengamos fondos en apoyo al sector de los migrantes desde la Secretaría de las Mujeres en el mismo sentido; estar considerando digamos la eficacia en función del volumen de recursos que recibe una Secretaría, me parece que no resultaría tan conveniente, porque lo único que tendríamos es la burocracia que interviene digamos directamente en los programas hacia ciertos grupos, en este caso hacia los migrantes, creo que lo que debemos de consolidar son estas políticas con este enfoque de transversalidad para que podamos desde todas las Secretarías, proteger a las mujeres, proteger por supuesto a los migrantes, y así sucesivamente. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Para hacer uso de su derecho de réplica, tiene hasta tres minutos, la Diputada Soralla Bañuelos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- En razón de la respuesta, declino mi participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. En los mismos términos para hacer uso de su derecho de réplica, si así lo desea el Diputado José Dolores Hernández, hasta por tres minutos.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Sí, gracias, señor Presidente. Con su permiso. Señor Secretario, omitió una de mis preguntas, se la voy a recordar me refiero al pago extraordinario que hizo la Cervecera Modelo, que a dónde fue destinado y a qué rubros; y por el otro punto, yo me refería a la tardanza o a los pagos a los rubros presupuestados a las otras Secretarías, no al del Poder Legislativo; pero también necesito decirle señor Secretario, que nos haga llegar por escrito la explicación de dónde se ejerció recurso del presupuesto rubro por rubro, y cuáles fueron sus beneficios, y si fueron acordes al Plan Estatal de Desarrollo, donde el señor Gobernador, y sí realmente abatimos con indicadores y en cuánto tiempo se propuso el señor Gobernador; y por otro tema confiamos en usted, usted tiene las arcas del Ejecutivo y es su responsabilidad atender cada una de las peticiones y ayudarle también a los municipios, nos han venido pidiendo que platiquemos con usted, y que encaminados a la mano en conjunto hagamos un razonamiento a quién o cómo se les puede ayudar. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Para hacer uso de su derecho de réplica si así lo desea, tiene hasta tres minutos la Diputada Alma Dávila.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, gracias. Bueno, señor Secretario, solo a través de la perspectiva que tenga el crecimiento con equidad su eje estratégico, podemos impulsar el desarrollo de la economía para la creación de más y mejores empleos, solo con mejores oportunidades lograremos alejar a nuestros jóvenes del desempleo y de la tentación de ser reclutados en la delincuencia, y respecto a lo de, quiero aprovechar el uso de la voz también, para lo que informa sobre lo de los impuestos, de por qué se tiene que cobrar algunos impuestos, la molestia de la población sobre los impuestos, es porque su ingreso o su percepción monetaria es muy limitada, aquí pues tenemos que impulsar y mejorar la economía de nuestro Estado para pensar en algunos impuestos, hay

impuestos que pues no se justifican y que si lo que queremos es que los ciudadanos quieran pagar estos impuestos y no se sientan ofendidos, pues también tenemos que incrementar el presupuesto participativo para que ellos puedan decidir en qué se aplican sus impuestos; entonces, pues tal vez, si mejoramos la economía podemos pues requerirles impuestos a los ciudadanos; así con este tipo de economía, pues sería difícil pensar en este cobro de impuestos. Sería cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada. Ahora le toca el turno para su derecho de réplica, si así lo desea hasta por tres minutos, al ciudadano Diputado Raúl Ulloa.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias. Bueno, agradecer la respuesta a los cuestionamientos, y me da mucho gusto que en esta Comparecencia nos llevemos esa muy buena noticia; no solamente los aquí presentes, sino todos los zacatecanos, de que el próximo año ya desaparece la tenencia vehicular aquí en Zacatecas; tal como lo ha dicho el Secretario de Finanzas; agradecerle y bueno, esperemos que no se disfrace por otro concepto y que permanezca, ¿no?, yo creo que es una buena noticia el hecho de que ya se elimine el pago de la tenencia, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Diputado. Tiene el uso de la voz, para su derecho de réplica, si así lo desea hasta por tres minutos, la Diputada Lizbeth Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Tiene usted, razón señor Secretario, en un Estado cuya población el 50% de su población vive en Estados Unidos, necesitamos un gobierno con perspectiva migrante, que cada política pública, que cada Secretaría desarrolle políticas públicas en favor de los migrantes; sin embargo, hay servicios muy exclusivos de la Secretaría del Zacatecano Migrante que requieren un mayor presupuesto, específicamente el tema documentación o temas humanitarios como Corazón de Plata, como la repatriación de las personas fallecidas que compete exclusivamente a la

Secretaría del Zacatecano Migrante y que necesita mayor presupuesto; como le comentaba hace un momento, proporcionalmente la comunidad migrante generará este año, si la tendencia continúa, mil millones de pesos; qué haría nuestro Estado sin ese ingreso, mil millones, perdón, mil millones de dólares; entonces, sería cuestión de colocarnos en una visión, qué haría Zacatecas sin esos mil millones de dólares; en ese sentido, tenemos que apoyar a los migrantes para que esa generosidad no quede únicamente en sentido hacia Zacatecas, sino que los zacatecanos sepamos corresponder a esa generosidad. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para realizar sus preguntas, el Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Maestro Jorge Miranda Castro, de conformidad con lo que dispone el artículo 27 fracción XVI la Secretaría a su cargo, define los criterios y normas para el ejercicio del presupuesto aprobado, esta disposición es particularmente importante para el Grupo Parlamentario de MORENA por tres motivos; el primero de ellos, es porque una vez definido el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2019 en la Cámara de Diputados, nosotros aquí a nivel estatal haremos lo propio y determinaremos cuánto y en qué se gastará el dinero de los zacatecanos. Segundo, es que muchas veces los criterios y normas que la dependencia a su cargo establece para ejercer el presupuesto aprobado, son instrumentos inflexibles y evitan que los beneficiarios puedan acceder de manera pronta y sin obstáculos a los recursos que les corresponde, se trata de tecnicismos para modificar el resultado que fija esta Soberanía y así convertir recursos cuantiosos en subejercicios que se destinan sin autorización de esta Asamblea, a otros rubros discrecionalmente como si fueran de su propiedad, y lo que fue destinado a subsanar desigualdades de los sectores más vulnerables o para alcanzar las metas de crecimiento, desarrollo y pleno empleo, se quedan en una suma de buenas intenciones; tercero, es porque MORENA derivado de la confianza que la gente depositó en las urnas el pasado primero de julio, gobierna el corredor más importante del Estado, Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas; por tanto, exigimos que a estos municipios que hoy son gobernados por la oposición estatal, no se les regatee la entrega de recursos, ni que estos sean otorgados con dilación, no aceptaremos ningún chantaje político, ni presión a estos gobiernos municipales, ni a ningún otro, el presupuesto no puede ser objeto de chantaje; mi primer pregunta, la Dependencia a su cargo hará más sencillos y flexibles estos criterios y normas para el ejercicio del presupuesto 2019, a fin de que los ciudadanos, organizaciones sociales y gobiernos municipales, logren acceder y ejercer los recursos presupuestados por esta Soberanía; por otro lado, también es oportuno preguntarle si en el caso de las administraciones de este corredor en el Estado de Zacatecas, que prácticamente están en bancarrota, por malos manejos de gobiernos priístas que antecedieron a estas actuales, ¿existe la voluntad del gobierno de la Entidad de ayudarlos a superar esta difícil situación? La UAZ enfrenta una severa crisis financiera, tal y como se ha venido diciendo aquí en esta Legislatura, es evidente que para sortear esta situación, los recursos con los que cuenta tienen que ser

administrados racional y transparentemente, una y otra vez se ha dicho que se apoya o apoyará a la máxima casa de estudios y que para ello se entregarán los subsidios federales y estatales de manera conjunta y oportuna; sin embargo, no queda clara la entrega de dicho recurso, por tal motivo y en aras de despejar cualquier sospecha de malos manejos o de entregas incompletas, le pregunto, ¿No sería más viable y un adecuado ejercicio de rendición de cuentas de la Secretaría a su cargo, que se diera cuenta de cuánto y cuándo entregarán el subsidio federal, y de igual forma cuánto y cuándo se entregará el subsidio que proviene del Estado; es decir, nos interesa que la partida o los depósitos que se hagan se hagan por separado, porque tal pareciera que existe un mal manejo discrecional; del presupuesto de este año de la UAZ asciende a mil 844, 805, 840 pesos, millones de pesos; entonces, yo creo que le encargo, señor Secretario, por escrito las fichas de depósito de este apoyo a la UAZ; otra cosa, comentarle que en el tema de recaudación a mineras, el actual o el presidente electo Andrés Manuel López Obrador, se reunió con el Embajador de Canadá y le pidió tres temas: Primero, donde se van a beneficiar también los mineros, que se pague a los mineros como se paga en Canadá; que el cuidado del medio ambiente, sea igual o mejor que en Canadá; y que los mismos impuestos sean los mismos que pagan en Canadá, las mineras canadienses; otra pregunta, ¿en el tema del fondo de aportaciones para la nómina educativa...

EL DIP. PRESIDENTE.- Favor de concluir su participación, señor Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Sí, Diputado Presidente, estoy por terminar. Usted, es la segunda ocasión que preside esta Secretaría, anteriormente en un gobierno del PRD, en donde se endeudó el Estado millonariamente por muchos años, y me sorprende la reacción que tomó al decir que no sabía por qué el FONE no se aplicó en el Estado de Zacatecas, donde quedaron fuera más de 9 mil maestros, no éramos o no era el Estado más priísta o más peñista, Zacatecas, así lo cacaraqueaban; y la otra, pregúntele a los dos últimos Secretarios de Finanzas que lo antecedieron, yo creo que ellos lo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Favor de concluir, señor Diputado, eran solamente cinco minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.-...y me preocupa que 214 millones del presupuesto, se vayan solamente al pago de comisiones en el sector educativo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para realizar sus preguntas, el Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Ciudadano Secretario, en primer término hacerle un muy merecido reconocimiento al desempeño que hace de su labor, es de suma trascendencia que la conducción de las finanzas públicas se encuentren en unas manos con la experiencia, con la capacidad, con el profesionalismo y con el compromiso social que usted ha demostrado al frente de la Secretaría de Finanzas; lo felicito, y qué bueno para el bien de Zacatecas que el Gobernador haya tomado la decisión de su nombramiento, porque esta crisis en la que estamos en Zacatecas se debe precisamente al desastroso manejo que hubo en el sexenio anterior; entiendo que hay dos temas que son fundamentales para el futuro del Estado, uno es regularizar la fuente de financiamiento del gasto educativo, que como bien se dijo, no es un señalamiento encaminado al magisterio, sino a la administración de esos recursos que nada tiene que ver con los maestros; y otra tiene que ver, otro tema fundamental es el impuesto ecológico orientado principalmente a las mineras, en los dos temas en Encuentro Social; así como hicimos el llamado en la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, de que esta Legislatura sume su esfuerzo al acompañamiento de gestión que hace, tanto usted como Secretario como el propio Gobernador para que en la instancia federal se pueda fortalecer estos dos temas, el tema del financiamiento a la educación y esperar una buena respuesta en la corte del impuesto ecológico. Encuentro Social en la Cámara de Diputados Federal; dicho sea de paso tiene más Diputados que el PRI, por eso queremos comprometerlos con el desarrollo del Estado, en esta situación en que nos encontramos no hay forma de dar paso a los grandes proyectos que necesita Zacatecas, como es el caso de la Presa de Milpillitas, y en general con otros proyectos de desarrollo; quiero hacerle una solicitud muy atenta, señor Secretario, en el tema del impuesto sobre nómina quiero que considere en el paquete económico que va a enviar a esta Legislatura, que se haga una exención a las empresas, que son la mayoría de las empresas zacatecanas las que tienen de uno a tres trabajadores, para que se les exente del pago del impuesto sobre nómina, y que este recurso que se va a dejar de recibir por ese concepto sea tomado de las prerrogativas que reciben los Partidos Políticos en el Estado de Zacatecas, y quiero hacerle una sola pregunta, ¿cómo ha afectado el estado comprometido en que recibieron ustedes las finanzas para cumplir con las aportaciones conocidas como PARIPASUSS con el Gobierno Federal en los programas, como los programas que van orientados para el campo a través de SAGARPA, a través de la Comisión Nacional del Agua, cómo se ha visto reflejado la capacidad del Estado para poder cumplir con los PARIPASUSS, se han visto disminuidos, se ha visto reflejado en convenios menores a los que podía haber accedido el Estado en caso de contar con los recursos suficientes; le agradezco sus respuestas, señor Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Corresponde el uso de la voz, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, a la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Buenas tardes. Con su permiso, Diputado Presidente. Maestro Jorge Miranda, Secretario de Finanzas, sea usted bienvenido a este gran Recinto Legislativo; comentar que la Secretaría que está a su cargo, es la Dependencia que por propia naturaleza tiene gran parte del proyecto de presupuesto, que año con año nuestro señor Gobernador envía; en ese sentido, mi cuestionamiento es en el tema de salud, un tema que no debe ser menor entre lo aquí abordado, Secretario de Finanzas; el recurso con el que opera la Secretaría de Salud está conformado de la siguiente manera, y lo digo porque he escuchado alguno de los posicionamientos de algunos de mis compañeros Diputados, donde hay elefantes blancos, hay doctores, no hay doctores, no hay enfermeras, el 90% de la participación es federal y 10% es una participación estatal; usted Secretario de Finanzas, qué puede informarnos a qué se debe tal situación, si bien nosotros como legisladores somos quienes aprobamos el presupuesto, también es cierto que nos basamos en el proyecto que ustedes envían y que es de ahí, es donde no se le está invirtiendo a salud; mi segunda pregunta sería, el Hospital Comunitario Sombrerete ya tiene mucho tiempo en construcción, saber si es un tema de erogación de recursos por parte de la Secretaría de Finanzas, por parte de la Secretaría de Salud o por parte de la Secretaría de Salud o parte de Obras Públicas, que no ha llevado en tiempo y forma dicha construcción. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, el Diputado Armando Perales.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Diputado Presidente, declino de mi participación, en razón de que mi tema ha sido abordado por el compañero Raúl Ulloa, sobre la tenencia vehicular, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Esta bien, Diputado, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, el Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, doy la bienvenida al Secretario de Gobierno, perdón, al Secretario de Finanzas Jorge Miranda; estimado Secretario, tengo en mis manos la Ley de Egresos, la Ley de Ingresos son más de 600 hojas, y me parece que faltó ahondar más o más información respecto a los más de 30 mil millones de pesos que se están ejerciendo este año; creo yo que aunque esta sea una Legislatura que inició sus funciones en septiembre, sí debieron de haber conocido el antecedente de acerca de todo el paquete económico del 2018, tenemos que decir que hay cerca de más de 11 mil 294 millones de pesos, de estos 30 mil millones

de pesos que se van al capítulo de pago de personal, y también tenemos que decirles que hay cerca, porque ahorita lo comentaron algunos compañeros Diputados, hay una partida presupuestal de 718 millones de pesos para estímulos a personal de servidores públicos, y es cierto, fue autorizado por mayoría en la anterior Legislatura; sin embargo, no fuimos los de la bancada de MORENA, que quede claro, y también tenemos una partida adicional de más 273 millones de pesos para compensaciones; es decir, tenemos funcionarios públicos tal como está la ley aprobada de acuerdo con usted, pero sí hay que ir clarificando porque tenemos que meter al Estado en un asunto de austeridad para poder cumplir los compromisos que se vienen y sobre todo hacer más obra pública, más hospitales, más carreteras, más apoyos sociales con los mismo, más escuelas; por aquí comenta una Diputada, es importante saber por qué hay duplicidad, porque un empleado tiene su compensación, pero aparte tienen bonos por 718 millones de pesos; una pregunta que venimos pidiendo su aclaración o por qué existe este tema, y tengo otra pregunta respecto al tema de los subejercicios que existen actualmente por más de 600 millones de pesos actualmente en el Estado, por qué, también tenemos la pregunta de, se contrató un sistema de recaudación para agilizar en todo el Estado el ingreso de los recursos que si mal no recuerdo, fue por más de 50 millones de pesos, usted me corregirá, pero ¿funciona realmente el sistema?, ¿estamos recaudando más? ¿Está siendo eficiente, eficaz?, y necesitamos ver los indicadores que así lo demuestran; por otro lado, creo yo y le hago el llamado para hacer un alto al terrorismo fiscal que están sufriendo personas que tienen un vehículo y que no han pagado la tenencia vehicular, porque los paran, se los lleva Tránsito, la grúa; y ya para liberar el vehículo, hay que pagar muchísimo más de que incluso lo que es de tenencia vehicular; y por cierto, quiero aprovechar públicamente porque hay que clarificar las expresiones que se dicen en esta Asamblea; quiero presentarle y quiero entregarle públicamente y en compañía de la bancada de MORENA; yo representándolos ahorita, le voy a entregar una iniciativa que se va a presentar el día de mañana, vamos a solicitar que se derogue en la Ley de Hacienda el artículo IV del articulado 53 al 62, para que no haya después disfraces en la derogación de la tenencia vehicular, vamos a ir tajantemente sobre ese tema, porque ya no tiene razón de ser y menos, porque se recauda según el propio presupuesto de la Ley de Ingresos, solamente cerca de 87 millones de pesos; es muy simple de dónde agarrarlos para este ejemplo; yo le pongo el tema de los 718 millones de pesos a estímulos a servidores públicos, nada más bajémosle 100 millones de pesos, y cubrimos esa parte; me voy a hacer, porque ya se venció mi tema, mi tiempo, se lo voy a entregar públicamente para que tenga conocimiento y sea considerado dentro del presupuesto que nos va a hacer llegar en los siguientes días a esta LXIII Legislatura, hago entrega.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Corresponde el uso de la voz, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, al Diputado José Juan Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Gracias, Diputado Presidente. Coincido indiscutiblemente con esa parte final de su exposición, amigo

Secretario; en los términos de que no es tiempo de la denostación, lo que le faltó añadir en su parte final, agregar en su exposición, es que es tiempo de la rendición de cuentas y de la transparencia; no es tiempo tampoco del silencio, porque este gobierno se autoimpuso el silencio, no quiso romper el pacto de impunidad y se dedicó a administrar el colapso, la corrupción y la deuda descomunal que les dejaron; por eso le vuelvo a preguntar, a dónde fueron a parar esos 440 millones del Fideicomiso del Impuesto sobre Nómina, es una fuente de ingresos nada despreciable, fue en el 2018 de 520 millones seguramente si le atino, podrá andar rondando los 600 millones este año; aceptaría usted, que nos reuniéramos con las Cámaras de la Iniciativa Privada, porque también se prestan a la perversión, y poder saber el destino preciso de estos recursos, lo que haya que corregir y los candados que haya que meter en las reglas de operación, hacerlo; y una pregunta final, habló de la buena noticia de la tenencia, de la supresión, sólo que no vaya a correr esa base de contribuyentes emigrar al tema de las verificaciones ambientales, porque entonces sí, ya no sería usted maestro de finanzas, sería maestro del maquillaje financiero; y en eso también se me hace que hay maestrías y doctorados, por favor, no vayan a dañar a los contribuyentes zacatecanos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Ahora le corresponde dar respuesta al señor Secretario, a cada uno de los Diputados que formularon sus preguntas, hasta por 20 minutos, como parte de este bloque. Adelante, señor Secretario. Adelante, mi Secretario.

EL C. MAESTRO EN FINANZAS, JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Una disculpa. Bueno, primero le comentaría al Diputado Héctor Menchaca, que hizo una serie de reflexiones, bueno, primero señalarle señor Diputado, que hoy tenemos un marco legal sumamente ajustado, hoy quien maneja la hacienda pública de un Estado tiene una camisa de fuerza y es prácticamente imposible hacer muchas cosas que no están contenidas en la ley; en la ley de disciplina financiera federal, esta ley precisamente nace ante los excesos que observamos en la República en varios Estados, la SEFIN se ajusta a este marco de derecho, la SEFIN actúa bajo el imperio de la ley, nosotros si hacemos una reasignación de gasto, es porque nos lo permite la ley; cuando estábamos en semáforo rojo, por ejemplo; si teníamos algún ingreso excedente no podíamos aplicarlo en otra cosa que no fuera la disminución de la deuda; al momento de transitar a semáforo amarillo, entonces ya se libera un poco esta disposición de recursos; hemos actuado con una gran responsabilidad, la Sexagésima Segunda Legislatura aprobó en 2017, 10 ordenamientos legales, algunos de ellos para tratar de darle sustentabilidad económica a los municipios; por ejemplo, se hizo una reforma muy importante al artículo 33 de la Ley del Servicio Civil para poder atajar el tema de los laudos laborales, no teníamos una alineación de nuestra Ley del Servicio Civil con la Ley Federal del Trabajo, y entonces los municipios llegaban a tener laudos laborales de hasta 4 o 5 millones de pesos, en virtud de que los pleitos laborales se alargaban hasta 5 o 6 años; hoy, le garantizamos a los municipios, que al año se cortan los salarios caídos y es en ese momento que empieza la negociación; quiero comentarles que tenemos una

comunicación permanente con los señores Presidentes Municipales Ulises Mejía, con el señor Presidente Saúl Monreal, y con el señor Presidente Municipal de Guadalupe Julio César Chávez, una comunicación de dos o tres ocasiones por semana, vamos a trabajar de la mano, de manera coordinada, las cuestiones políticas en lo personal no nos interesan tanto; nos interesa Zacatecas, que logremos juntos sacar adelante el Estado y que con todas estas medidas que hemos venido tomando le demos rumbo y estabilidad a las finanzas de los municipios; por ejemplo, hoy la ley de disciplina financiera estatal prohíbe al Secretario de Finanzas en turno, adelantarle recursos a un presidente municipal que ya se va, cuando yo entro a esta responsabilidad de nueva cuenta, me doy cuenta en septiembre de 2016, que a varios municipios se les adelantó Ramo 28 y Ramo 33 de la siguiente administración, hoy no se puede hacer eso, hoy los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, los 58 municipios cuentan con todos sus recursos que además están dispuestos en el Diario Oficial de la Federación en lo que se refiere a Ramo 28 y Ramo 33 en el Decreto de Presupuesto de Egresos, nosotros no podemos escamotear los recursos a los municipios, por mandato de ley federal nosotros tenemos un calendario de ministración, que nos revisa el Órgano Técnico de Fiscalización de la Cámara de Diputados Federal, Auditoría Superior de la Federación, y nos revisa con una rigurosidad que no tienen idea, hoy la Auditoría Superior de la Federación hace revisiones como el SAT, bajo un concepto que denominan trazabilidad, no les interesa revisar, ni los registros contables, ni los registros presupuestales a partir de que tú entregas los estados de cuenta, a partir de ahí te arman la contabilidad; entonces, eso nos da una garantía de una transparencia absoluta en el ejercicio de los recursos públicos, la flexibilidad la podemos dar hasta donde nos lo permita la ley; por ejemplo, en el caso de ayudas sociales, la ley ahora nos obliga a que se timbren también las ayudas sociales, son temas de rigurosidad que de alguna manera tratan de blindar que el recurso público llegue a la población objetivo, nosotros no podemos flexibilizar más allá de lo que nos permite la ley; estos requisitos yo coincido con su apreciación, pudieran observarse como extremadamente excedidos o rigurosos, pero siempre actuaremos bajo el imperio de la ley, porque lo más importante para un servidor desde la Secretaría de Finanzas es su integridad futura; y hoy, la Auditoría Superior de la Federación únicamente en el ejercicio 2017 ha hecho observaciones muy por debajo, eh, casi el 10% de lo que se hacía en administraciones anteriores, es por eso que vamos a seguir trabajando ajustados y apegados al imperio de la ley; los municipios en bancarrota, bueno, yo quiero decirle que efectivamente yo no los llamaría en bancarrota, porque pues siguen trabajando, yo diría que con dificultades financieras serias, cuando hablamos de una deuda agregado, porque lo vi con el señor Presidente de Guadalupe, de 680 millones; yo le decía, mira el Seguro Social, por ejemplo, puedes negociar al momento que te sientas, todo lo que es recargos, multas, la parte digamos de accesorios, eso te baja casi a la mitad y luego a la hora de que revisamos cada uno de los conceptos que él traía como presión de gasto, traía un concepto ahí que denominaba gestión de los regidores, también por un monto, le digo, a ver pérame este, yo en mi opinión debes de eliminarlo por completo, respetuosamente; es decir, después del análisis te das cuenta que esos 680 se pueden convertir en 300 o en 250, pero además tienes que calendarizarlos, es como si ahorita Zacatecas, hoy estamos en quiebra, claro que no estamos en quiebra, tenemos calificaciones crediticias en A y estamos en semáforo verde, nuestro problema está focalizado en conseguir que el Gobierno de la República asuma el tema del FONE, mientras no hagamos eso, pues sí traemos una crisis transitoria de liquidez; entonces, en el tema de los municipios hemos estado trabajando lo puedes conversar con ellos, nada menos el día de ayer por la tarde me habló Julio César, que estaba en la Ciudad

de México con una Diputada encargada de la Comisión de Fondo Metropolitano, me la pasó y estuvimos resolviendo ahí algunas cosas; con el Presidente Saúl Monreal igual, y de igual manera con Ulises Mejía, si quiero decirles que en el caso de la Capital, con las modificaciones que hicieron en 2017 y 2018 al impuesto predial, es mi opinión de los municipios digamos con mayor salud financiera en el Estado. Al señor Diputado Javier Calzada; le agradezco mucho sus palabras, yo también a usted lo reconozco como uno de los mejores Secretarios de Finanzas que ha tenido este Estado, y quiero decirle que sus palabras nos obligan a redoblar esfuerzos; comentarle respecto de la situación financiera cómo afectan los paripassus, la verdad es que en el tema de multiplicar los recursos hemos sido muy cuidadosos, y no hemos permitido que se vaya un solo programa por falta del paripassu y es eso lo que nos trae la astringencia que llamaba ahorita como una crisis transitoria de liquidez, pero no hemos dejado de aportar a los paripassus en materia de campo, en materia de economía, en fin, de las diferentes dependencias y de los diferentes programas que tenemos junto con el Gobierno de la República, la verdad es que es de los pocos temas que hemos privilegiado al 100%; en demérito de qué, de que por ejemplo hoy, nuestro programa estatal de obra que en el pasado era de 3 mil, 4 mil millones de pesos, hoy no llega ni a 200 millones, es ahí donde hemos venido disminuyendo en el ánimo de multiplicar el recurso. A la Diputada Karla, le comentaría que en el tema de salud, cuando llegamos a la administración anterior, el Gobierno Federal todavía le permitía que las aportaciones en educación, ese 10% que usted, perdón de salud que usted menciona, se hicieran en especie, incluso se cuantificaba el gasto que traíamos en la facultad de medicina humana, y se incluía también como parte del paripassu; y en el caso de la aportación solidaria al Seguro Popular, igualmente se podía hacer la aportación en especie; cuando llegamos de inmediato en 2017 el Gobierno Federal dijo ya no puedes hacer eso; y entonces, tuvimos que hacer un esfuerzo para hacerlo en líquido, y recuerdo perfectamente que en el caso del Seguro Popular fueron 150 millones de pesos, así líquidos los que tuvimos que aportar y luego ese otro 10% que usted señala, la verdad es de que no tendríamos digamos capacidad financiera; por ejemplo, para poder contratar todos los cientos de médicos y de enfermeras que va a requerir el Hospital para la Mujer, esos es uno de los temas, que ya terminado tenemos que enfrentar; y de la misma manera, el hospital que usted nos mencionó en Sombrerete. Al Diputado Omar Carrera, le quiero comentar con mucho respeto y con mucho afecto que esos 717 millones que usted habla, 634 millones corresponden a maestros, es parte de ese cúmulo de prestaciones que tienen los maestros de educación básica, y 83 millones son de oficinas centralizadas de la Secretaría de Educación y de OPDS; es decir, de estos 717 que usted menciona, no hay un solo centavo para funcionarios públicos a los que usted se refirió, de la administración pública centralizada; es conveniente que ustedes lo sepan, porque recortar este recurso, sería pues prácticamente ir en contra de nuestros maestros, del magisterio zacatecano; en general, dentro de las preguntas que usted menciona, ese subejercicio de 600 millones, lo acabamos de ver con el Secretario de Obras Públicas, tiene que ver con programas de desarrollo regional; este país a partir de la estrechez económica de que se acabó prácticamente el petróleo, por un lado la plataforma de producción, ustedes saben que andamos a la mitad de lo que la teníamos hace 10 años y también la caída del precio del petróleo, hoy todos los recursos que se ejercen en infraestructura en este país son concursables; y entonces, vamos a concursar con todos los demás Estados, y en una lógica de liberación de recursos, es un poco tardado a la hora en que llegan a nuestro Estado o a cualquier otro Estado en el país, estos 600 millones de pesos tienen prácticamente mes y medio y ya están en procesos de convocatorias de

licitación, el comentario del Secretario de Obras Públicas, es que se ejercerán en los términos que establece la Ley de Disciplina Financiera; es decir, antes del mes de diciembre, el Sistema de Administración Tributaria tuvo un costo menor a los 20 millones de pesos; este sistema no sólo era necesario, era indispensable, les platico rápidamente por qué; nuestro actual sistema de contabilidad traía en conciliación, alrededor de mil 200 millones de pesos, no sabíamos esos recursos, por qué habían llegado, si había sido por el pago de impuestos, de derechos, de productos y aprovechamientos, tengo que decirlo que en la red de administración tributaria estatal, sí había un gran descontrol, el sistema anterior, nos tocó a nosotros, se llama RECA 98; echarlo a volar, era como ponerle un traje de un niño de 20 años a un niño de 3 años; es decir, ya le quedaba muy chiquito, por lo que había crecido la administración tributaria estatal, cuáles son las bondades del nuevo Sistema, un control total, por eso, al interior de la propia Secretaría de Finanzas hay una gran renuencia de los propios recaudadores, cada vez menos, porque ya no podrán ellos moverle al valor de las facturas o poder cancelar recibos, ahora sabemos perfectamente quien está operando y además algo muy importante, todo pago tiene una línea de captura y las pólizas se disparan desde los módulos, esto hace que tengamos conciliaciones mensuales de los ingresos del Estado; esto Diputado, es un avance tan trascendente en la transparencia y en la rendición de cuentas, como no tienen idea, era el momento además de hacerlo, porque ante la insuficiencia de recursos teníamos claro que mucho recurso se estaba quedando en la red de administración tributaria estatal, y les platico casos que vimos de manera recurrente, ustedes llegaban a hacer un cambio de propietario, una traslación de dominio de sus vehículos, y entonces resultaba de que yo era pariente de algún modulista, y si mi vehículo su valor de factura era de 200 mil pesos, pues le quitaba un cerito y entonces ya nada más quedaba 20 mil, y entonces le aplicábamos la tasa, y pues obviamente lo que ingresaba a la hacienda pública era sólo el 10%, nosotros consideramos que es conveniente tener una serie de incentivos para apoyar a la población, pero que sea de carácter general, no el que tiene una palanca, no el que tiene un familiar en la Secretaría de Finanzas, era verdaderamente impostergable este sistema, no costó 50, costó 20 millones; y la verdad es que el beneficio que vamos a obtener es digamos la fase siguiente después de la transformación que hicimos del marco tributario, no podemos crear más impuestos, ese es el compromiso del Titular del Ejecutivo, lo que seguía era la modernización de la administración tributaria, con esto creceremos los ingresos locales entre un 12 y un 15%, esa es la bondad del sistema; respecto al alto al terrorismo con el tema que usted mencionaba, quiero decirle que este es un asunto de seguridad pública; es fundamental que los vehículos, las motocicletas tengan identificación, están deteniendo y llevándose al corralón los vehículos que no tienen placas, porque más del 90% de los ilícitos que se comenten en este Estado, son en vehículos sin placas, preponderantemente que no acreditan la legal estancia en el país, es también en motocicletas; entonces, me parece que una medida que considera el Secretario de Seguridad Pública, junto con la Dirección de Vialidad fundamental ante el clima de violencia que vive el país, y que nuestro Estado no es ajeno, nos parece que debemos de respaldarla y bueno, pues en el tema de lo de la tenencia, es un tema que nosotros ya lo tenemos absolutamente estudiado, vamos a proceder a informar a la opinión pública en cuanto termine la glosa, de la suspensión definitiva a partir del año 2019, de este impuesto, no lo hacemos a partir de 18, porque los que ya cubrieron; entonces entraríamos otra vez en un esquema de trato inequitativo. Al Diputado Juan Mendoza, coincido con él, lo dije en mi discurso inicial, la transparencia y la rendición de cuentas llegaron para quedarse a Zacatecas, creo que lo que hicimos en 2017

fue verdaderamente trascendente, yo festejo que la Sexagésima Segunda Legislatura nos haya respaldado, y bueno pues esto nos obliga a todos a rendir ya información, incluso a los Sindicatos, esta Ley de Disciplina Financiera tiene una aplicación muy amplia, aplica por supuesto a los tres Poderes, aplica por supuesto a los organismos autónomos, aplica por supuesto a los organismos públicos descentralizados y aplica a todo ente que reciba recurso público; esto nos garantiza una transparencia de verdad fundamental, que además es una exigencia ciudadana; en el tema del impuesto a la nómina, Diputado; ahí le quiero decir, ahí es motivo de un amplio comentario, mire el impuesto estaba muy chiquitito cuando llegamos, tenerlo chiquitito era poco inteligente, porque si usted crece, sus fuentes de ingreso local, la parte más importante no son los 20 millones que crecen los impuestos locales, sino el efecto colateral, por la vía de las participaciones federales, nosotros observamos que el impuesto tenía un montón de exenciones; por ejemplo, no pagaba el impuesto el Gobierno de la República; y entonces, había entes como Comisión Federal de Electricidad, presupuestan el impuesto, llegaba el mes de diciembre y lo regresaban a áreas centrales, porque el Estado de Zacatecas tenía la exención al Gobierno de la República, qué fue lo que hicimos? en una planeación inteligente de incidir en los coeficientes de las tres partes del fondo general de participaciones del Ramo 28, crecerlo a su máxima expresión y quitamos todas las exenciones al Gobierno de la República, a los municipios y al Estado, qué le dijimos a los organismos empresariales, oigan nos parece injusto que vayamos a crecer el impuesto de 200 a 600; es decir, un 200% de crecimiento con la única intención de incidir en los coeficientes de las tres partes del Fondo General de Participaciones, pero una gran aportación, la realiza el propio Gobierno del Estado; hoy las diferentes dependencias calculan su impuesto a la nómina, pero con ese objetivo; y entonces, qué sucede, que para nosotros el efecto neto tiene que ser cero, por qué, porque tenemos un presupuesto deficitario, como ustedes lo observaron en algunas de las láminas, de 4 mil millones que traíamos en 15 y 16, pasamos a 2 mil sin el impuesto ecológico, hoy estamos en mil 600, mil 500, pero seguimos deficitarios; es decir, cualquier impuesto que quitemos, cualquier ingreso que dejemos de obtener lo único que vamos a hacer, es incrementar el déficit, porque nuestras finanzas siguen siendo deficitarias; entonces, cuál fue el acuerdo que hicimos en ese momento con los organismos empresariales y estuvieron de acuerdo, la cuantificación de lo que significa el impuesto a la nómina para el Gobierno del Estado, no se afectará el fideicomiso, pero hay otras consideraciones adicionales que quizás ustedes desconozcan, el órgano técnico de fiscalización de esta Soberanía ha sugerido la suspensión de ese impuesto, por no tener los elementos mínimos de transparencia, qué hicimos nosotros al momento de desvincular el impuesto a la nómina con el fideicomiso, lo que hicimos fue inyectarle recursos de Ramo 28, para qué, para que sea susceptible de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación; a partir del 2017 la Auditoría Superior de la Federación no sólo revisa el Ramo 33 y los convenios federales, revisa también ya el Ramo 28; y entonces, cuál fue el movimiento, mandarle recurso del Ramo 28 para que así como nos fiscalizan a nosotros de manera intensiva ese fideicomiso que su propio Órgano Técnico de Fiscalización nos ha sugerido su eliminación, esa diferencia a la que usted hace alusión Diputado, nos permitió nuevamente disminuir ese déficit que traíamos de 4 mil millones de pesos, todo lo que estuvo como de manera adicional nos ha permitido enfrentar la crisis tan grave que traíamos en septiembre del 16; era tan grave que llegamos el 12 de septiembre, y no traíamos para pagar la nómina del 15 de septiembre, porque el último crédito que autorizó aquella Legislatura, fue por mil 700 millones y era para cubrir las nóminas de enero a la última de agosto, de tal suerte que la nueva

administración tuvimos que, a través de un gran desgaste, conseguir el recurso con el Gobierno Nacional a efecto de que pudiéramos enfrentar esos compromisos; y las verificaciones vehiculares, definitivamente no, Diputado, coincidimos con usted.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Para hacer el uso de su derecho de réplica, si así lo desea tiene hasta tres minutos, el Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. En efecto, la Auditoría Federal tiene observaciones en la Cuenta Pública del 2016 por 456 millones de pesos, detallando que el agravio que más perjudicó al Estado de Zacatecas fue el desvío de 384 millones de pesos del Fondo de Aportaciones del Fortalecimiento de las Entidades Federativas, recurso desviado a una cuenta bancaria de la Secretaría de Finanzas en la que se administra el gasto corriente cuyo fin fue ajeno a los objetivos del fondo; en una entrevista que usted tuvo, el día jueves 05 de enero del 2017 en el Periódico NTR, refirió que este impuesto de infraestructura se canalizaría a la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de carreteras y caminos, cosa que van dos años y no vemos ninguno de estos conceptos aplicados; desgraciadamente cuando vas rumbo a Aguascalientes, en donde dice bienvenido a Aguascalientes ya es otro tipo de carretera, en donde dice; gracias por su visita a Zacatecas, bienvenido a San Luis Potosí, otro tipo de carreteras y de mantenimientos que se notan; entonces, no vemos reflejado este impuesto en la sociedad zacatecana, la mención de estos tres municipios que le comenté no fue, sí fue, porque son de MORENA, pero también con pruebas de que son los municipios más grandes en cuanto a habitantes de este Estado; y por ende, son los municipios que dejan y tiene derroche económico a las arcas del Estado, y ojalá tengamos, hacemos votos para que la aplicación de los recursos en la urgencia en todos los 58 municipios del Estado de Zacatecas lleguen a tiempo y sean aplicables con apego a la ley, qué más tengo por aquí. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Diputado. Para hacer su uso de réplica, si así lo desea hacer, tiene hasta tres minutos el Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Agradecerle sus palabras, ciudadano Secretario, y reiterarle mi interés de que se tenga consideración con la mayoría de las empresas familiares del Estado de Zacatecas, para que se busque algún mecanismo de exención en el Impuesto sobre Nómina de todos aquellos que tienen por lo menos de uno a tres trabajadores; cuando nació el impuesto sobre nómina, había efectivamente algunas exenciones, algunas negativas para el Estado, como la

que usted mencionaba de la Comisión Federal de Electricidad, pero algunas también bastante acertadas, como es el caso de este tipo de empresas; y en este contexto en la economía del país y en la del Estado, con el incremento en los costos de los energéticos, del gas, de la gasolina, del diesel, con todo lo que tienen que lidiar las familias y con todo lo que implica los daños que causa la inseguridad, es muy importante que tengan ustedes en cuenta desde la visión del gobierno, que se pueden tomar medidas de apoyo a este tipo de contribuyentes, sería verdaderamente importante que estas familias dejen de sentir esa carga tributaria, sería un gran apoyo de las políticas públicas del Gobierno del Estado; y además, también contribuiría a la generación de empleo, porque es mucho lo que los empresarios pagan por tener un trabajador en materia de contribuciones; y además en términos de la inseguridad se ha inhibido el crecimiento económico, la gente tiene miedo lanzar nuevos proyectos, y también por qué no decirlo, contratar más trabajadores, porque inmediatamente llegan a hacerles el cobro de piso, es no solamente un riesgo como se traduce el término empresa en Zacatecas, poner en riesgo el capital, el patrimonio de la familia, ser empresario en Zacatecas, significa un riesgo mayor, es incluso arriesgar la vida, por eso, hay que tener consideración para la gente que genera empleo. Muchas gracias, Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Tiene el uso de la voz, para su derecho de réplica si así lo desea, la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Como ya había mencionado, no podemos quedarnos con los brazos cruzados, no podemos seguir permitiendo que las casas de salud, que los hospitales comunitarios, que los hospitales regionales sean solamente elefantes blancos; es por ello, que Maestro Jorga Miranda, que me pongo a la orden donde usted nos indique, donde usted como Secretario de Finanzas, conoce esas puertas para ir, nosotros compañeros a tocar esas puertas para traer esos recursos; comentarles compañeros, que a la salud, no se le regatea, no podemos decirle a un niño que no tenga fiebre, no podemos decirle a un familiar que no se enferme; por eso de esta misma manera, yo creo que debemos sensibilizarnos, no debemos decir que esas políticas públicas no deben poner un presupuesto a la salud; es por ello, Diputados, que necesitamos estar más unidos, que independientemente de cualquier partido político, tenemos que hacer,

sobre todo hazaña en la salud, y esto porque más tarde se cobra en la economía de cada una de las familias y hasta del propio gobierno. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Para hacer uso de su derecho de réplica, si así lo desea tiene hasta tres minutos, el Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, sí, quiero, qué bueno que el Secretario, nos clarifica porque en dos Legislaturas Secretario no lo hizo, este monto de los 718 millones de pesos; me da gusto que ahora se clarifica y por supuesto que no estaremos en contra de los profesores, y yo le solicitaría que este recurso fuera etiquetado en el rubro que corresponde a la educación para no tener inconvenientes, para no tener confusiones, porque luego habemos gente muy mal pensada, que luego decimos unas cosas y le atinamos, ¿no? Entonces, ojalá y se haga esa modificación en este presupuesto que vamos a recibir, y sí solicitarle por otro lado claridad, en cuanto al refinanciamiento que tenemos; es un refinanciamiento por 6 mil 700 millones de pesos, a 20 años en una primera corrida financiera que nos hicieron llegar a finales de; en el presupuesto del 2016 para el 2017, se hablaba de este refinanciamiento que se iban a pagar en cuestión de intereses por el orden superior a 10 mil millones de pesos, a 20 años; entonces, en la información que nos remite, la información que nos remite la Secretaría de Finanzas a la Legislatura como es por ley, desde la 62, 63, de manera trimestral si mal no recuerdo, no viene este tema, de cuánto es lo que se va a pagar en materia de intereses de estos 6 mil 700 millones que se autorizaron; por último, necesitamos saber con claridad, el monto ya lo tenemos, tú los has comentado en diferentes ocasiones, pero no tenemos la corrida financiera que en aquel momento tú nos la hiciste llegar, qué ocupamos, una corrida financiera para saber a 20 años cuánto es lo que vamos a pagar de intereses, porque es necesario informar a los ciudadanos, a los demás legisladores, que al fin y al cabo es deuda pública, aunque sea a tres años, a seis años, necesitamos saber si vamos a pagar los cerca de 17 mil millones de pesos o vamos a pagar menos, pero con mucha claridad para ser muy responsables en cuanto a la elaboración del presupuesto que viene para el siguiente año, y por supuesto en los años subsecuentes, hay que recordar que se toman decisiones en las Legislaturas, en el caso de la LXII se tomó para afectar la economía de este Estado durante 20 años; por eso, te pido que sea claro el informe que nos presentes y nos lo hagas llegar por escrito a los 30 Diputados; de igual manera nos hagas llegar, y también aprovecho la ocasión al Diputado Presidente, para que todas las exposiciones, para todas las presentaciones que hagan los Secretarios, en lo subsecuente, también nos marquen una copia, porque luego está la información, y luego se la llevan, y nos pasó en la pasada con el mismo Secretario, que yo quise tener la propia información y jamás la pude conseguir, les pido que nos la hagan llegar también de manera puntual al término de las comparecencias, de manera económica o de manera escrita o como sea, pero es necesario tener esta información para irnos documentando, no hay que olvidar que esta es la Legislatura que define el Presupuesto del Estado, para los tres siguientes años y tenemos que ser muy cuidadosos ante la problemática financiera que vive

el Estado, y por supuesto en lo que vamos a poder contribuir desde esta Legislatura para que no se cometan los excesos que vivieron en sexenios pasados. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Tiene el uso de la voz, para hacer su derecho de réplica, si así lo desea hasta por tres minutos, el Diputado José Juan Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Gracias, Diputado Presidente. Según lo que comenta nuestro amigo Secretario, el Fideicomiso de Impuesto sobre Nómina inició con una bolsa muy pequeña, se le inyectaron recursos, creció la bolsa, se le inyectaron recursos del Ramo 28, creció por la aportación vía nómina del sector público, por la planeación fiscal, intento crear también que se amplió la base tributaria y que creció también porque se eliminaron exenciones; y al final; bueno, concluye que cayó en el tema del déficit y me parece que el tema de deuda pública, ahí fue a parar, ahí fueron a parar los recursos; si así fuese el caso, pues entonces hay que clarificarlo Secretario, necesitamos que este Poder Legislativo en el próximo paquete económico conozca cuánto está entrando vía Ramo 28, vía nómina del sector público, y cuánto le queda, que es lo más importante, al Fideicomiso de Impuesto sobre Nómina, porque el sentido finalístico y el espíritu de este Fideicomiso lo comparto, es un tema de infraestructura productiva que tenemos que crear y reforzar en Zacatecas, porque está en juego la generación de empleo, está en juego también dinamizar la economía; entonces, es un asunto de transparencia que ahí se tiene que revisar, el fideicomiso se constituye con el 100% de los recursos del impuesto sobre nómina, pues hay que señalar, cuáles se van a liberar, cuáles no van a quedar en el fideicomiso; y finalmente terminaré diciendo como decía mi abuelita, no hagan cosas buenas que parezcan malas, o malas que parezcan buenas, háganlas con transparencia nomás, y claro que este Poder, entenderá también las cosas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, el ciudadano Diputado Pedro Martínez.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso. Yo creo que ha sido un buen ejercicio señor Secretario, bienvenido a esta Legislatura; ha sido un buen ejercicio del cual podemos deducir que hay muchos requerimientos y pocos recursos, muchos requerimientos en educación, en salud, en infraestructura, en los ámbitos que veamos, el reclamo ahí está latente de la ciudadanía y obviamente somos portavoz de esos reclamos; ya muchos Diputados hicieron los señalamientos al respecto, y yo quiero concretar; mi pregunta es, qué tanto dependemos del buen resultado en el litigio que se lleva del impuesto ecológico que fue al que se refirió,

cuando a enojos de los docentes, de los investigadores y sobre todo en el bolsillo de los zacatecanos la economía del Estado es más que mediocre o menos que mediocre, vivimos según la Unidad Académica de Economía de la UAZ en una isla de atraso; y según el INEGI mientras se registra un crecimiento de 8 puntos en el PIB en Estados vecinos, en Zacatecas decrecemos en 0.02, 0.2%; me preocupa y bueno, la pregunta es, qué tanto dependemos del buen resultado de ese litigio, respecto al impuesto ya mencionado, y qué otras cosas podemos hacer, o qué está haciendo aparte de la buena administración, y lo reconocemos de la deuda que heredó esta administración, qué oportunidades de desarrollo ve usted como Secretario de Finanzas que podemos tener como Entidad; y otra pregunta es, si el Estado ha retornado recursos a la Federación con motivo de, o va retornar, estamos en esos tiempos, con motivo del cambio de administraciones municipales; y obviamente, con motivo del cambio de la administración federal; serían mis preguntas, y gracias por sus respuestas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado Edgar Viramontes para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Señor Secretario, hacerle dos preguntas, quizás salgan tres; el 15 de septiembre pasado entraron en funciones los nuevos Ayuntamientos, como ya varios de mis compañeros han tocado el tema, seré muy breve y claro en esta pregunta, hay municipios y le voy a poner un ejemplo; el Municipio de Huanusco, Zac; en donde la Presidenta Municipal de hoy, recibió una cuenta bancaria con 4 mil pesos, que prácticamente no le ajustan ni siquiera para poderle hacer frente a los compromisos de esos primeros días de gobierno, el apoyo extraordinario a los municipios, creo que le debemos de poner mucha atención, porque al final de cuentas a los presidentes municipales y quienes ya pasamos por esa responsabilidad, nos llegan las más grandes demandas de la población, nos tienen cerquita, y creo que el apoyo que les podamos dar o que se les pueda dar, perdón, desde la Secretaría de Finanzas, pues es muy importante, porque los va a ayudar a cumplir sus compromisos que tienen de corto plazo, y

que eso también ayude a que no tapemos un hoyo con otro, abriendo otro, perdón, sino que hagamos pues un esfuerzo para que esos municipios puedan salir o puedan cumplir en este corto tiempo con esos compromisos, con esos compromisos que tienen; otro ejemplo que le puedo poner, es el convenio de pago que se tiene para los maestros de la Politécnica en Tabasco, también ya van dos cuatrimestres que no se les puede pagar a los maestros, el Ayuntamiento pues está en total disposición para poder hacerlo, y estos quizás sean temas en los que hay que ir saliendo pronto de los compromisos que los Ayuntamientos adquieren; y la otra pregunta que quisiera también hacerle, es respecto al impuesto sobre nómina, y el impuesto para la UAZ, quiénes están obligados a pagarlo? por ejemplo el impuesto de la UAZ, los municipios están haciéndolo ellos como retenedores ahí en el predial y en el pago de otros derechos, y en el impuesto sobre nómina el gobierno federal está cumpliendo con ese pago de impuestos y las demás dependencias. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Ahora me toca intervenir, para formular mis preguntas hasta por cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Señor Secretario, lejos de hacer algunas preguntas, yo en principio quisiera nuevamente darle la bienvenida, felicitarle por el desempeño al frente de la Secretaría de Finanzas, a usted y a su equipo de trabajo, sin duda un reto muy importante que se tiene para poder conducir de manera ordenada, de manera adecuada este Estado de Zacatecas; también vale la pena comentar, si bien es cierto, nuestro Estado es uno de los Estados que registra un número muy importante de habitantes en pobreza y pobreza extrema, pero también vale la pena reconocer que este Estado de Zacatecas es uno de los primeros Estados a nivel nacional en disminuir su pobreza extrema, con las estrategias efectivamente que se han estado realizando para incidir de manera directa con la gente que más lo requiere; y al igual también, es uno de los Estados que ha logrado en manera porcentual la disminución de esta pobreza; entonces, sin duda es muy importante señor Secretario, dar este reconocimiento, pero también sobre todo, decirle que sin duda para el próximo paquete económico debemos de privilegiar sí la inversión productiva, debemos de tener una dinámica importante para que esta economía del Estado no se estanque, y por supuesto que a través de distintas acciones, proyectos, se pueda generar una dinámica económica distinta; retos grandes, retos importantes que usted, ya lo mencionaba y lo comentaba, gracias a esta reforma hacendaria 2017, se han logrado hacer frente y principalmente los dos temas sin duda que asfixian a la economía del Estado, la nómina educativa, así como la deuda pública que se tiene en el Estado; comentarle, preguntarle señor Secretario, el Paquete Económico Federal ya está en discusión en la Cámara de Diputados, este paquete económico ya tuvo a bien el haberse entregado el día 08 de septiembre como lo marca la ley, qué perspectiva de crecimiento hay para el Estado de Zacatecas en este proyecto económico, derivado a ello que se hizo de manera conjunta con el gobierno actual federal, pero también obviamente de manera conjunta con la visión del próximo Gobierno de la República; en ese sentido señor Secretario, preguntarle si la

perspectiva de crecimiento para nuestro Estado, si la perspectiva de desarrollo para nuestro Estado, va a continuar esa dinámica que se tiene; o bien, se destinará a prioridades distintas. Sería cuanto, mi pregunta señor Secretario, y nuevamente felicitarle por su presencia en esta Legislatura del Estado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y ahora le cedo la palabra, señor Secretario, hasta por quince minutos para contestar los cuestionamientos de los señores Diputados. Adelante.

EL C. MAESTRO EN FINANZAS, JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias, señor Diputado Presidente. Bueno, simplemente una observación rápida, porque me parece delicado que hayan señalado que hay una desviación de 384 millones del FAEB, esta fue una observación que hizo por el tratamiento bancario, pero ya fue absolutamente solventado en la Auditoría Superior de la Federación, lo pueden investigar con toda la seriedad y responsabilidad, lo quise aclarar porque me pareció delicado; comentarle al Diputado Pedro Martínez, que, qué tanto dependemos del impuesto ecológico, me parece que la estrategia que fijó esta administración desde el principio fue la siguiente: Primero, apretarnos el cinturón a través de este decreto gubernativo, que contenía una serie de medidas de contención del gasto, de calidad, de austeridad y de racionalización, luego hacia 2017 le dimos mayor profundidad con un capítulo completito en la Ley de Disciplina Financiera Estatal, después fuimos a la reconfiguración del marco tributario, necesitábamos forzosamente elevar los ingresos para traer mayor número de participaciones federales, luego la modernización de la administración tributaria estatal a través de este sistema que también ya se mencionó, y que hará crecer nuevamente los ingresos entre un 12 y un 15%; sin embargo, todos estos esfuerzos han sido insuficientes para el tamaño del problema, como ustedes lo observaron logramos disminuir de 4 mil a 2 mil, de 16 a 17 sin el impuesto ecológico, qué estamos observando, estamos observando que si logramos que la nómina de educación se centralice en el FONE, de inmediato nuestras finanzas serían ya superavitarias, más o menos significa alrededor de 2 mil millones de pesos, lo que el Estado hace como esfuerzo financiero para pagar la nómina; entonces, si todavía nos faltan mil 500 millones, pues prácticamente estaríamos ya superavitarios por 500 millones; pero consideramos que la vía que podrá detonar el desarrollo en el Estado, es el impuesto ecológico, yo coincidí con el Diputado Juan Mendoza, meterle 800 mil millones de pesos, para que sigamos desarrollando parques industriales, cada empresa que llega trae un ticket y entre más grande la empresa, más te cobra, en incentivos, en apoyo directo para que les des becas a la gente, etc; ustedes saben lo que le costó al Gobierno de San Luis Potosí llevarse a BMW o a Aguascalientes Mercedes Benz, o a Nuevo León llevarse KIA, miles de millones de pesos, que hoy no tenemos; entonces, me parece que sí es un elemento central y me parece que de manera muy racional, y muy congruente, si la vocación histórica de Zacatecas desde la época de la colonia es la minería, y desde entonces se ha extraído de

nuestro subsuelo la riqueza, creo que es conveniente que atemos el desarrollo del Estado de Zacatecas a la industria minera; nosotros se los hemos dicho de frente, en otros Estados donde también hay minería se permea en la economía el tema de la minería, en Zacatecas la verdad es de que no, no permea en nuestra economía el tema de la minería, y nos parece que es en justicia de manera definitiva que este impuesto sea el detonante del desarrollo económico; en materia de oportunidades de desarrollo, nos hemos cansado de pedirle al gobierno federal, que nos permita hacer el otro cuerpo hacia a Aguascalientes, y no para conectarnos a Aguascalientes, hay que decirlo muy claro, es para conectarnos al Bajío; las economías sumadas de los Estados de Querétaro, de Guanajuato, de San Luis Potosí, de Jalisco y de Aguascalientes es superior a todo el PIB de Centroamérica, para que vean ustedes la dimensión de lo que significa que tengamos ya, una autopista al Bajío, creo que esa es una oportunidad de desarrollo fundamental, que sin duda traería miles de empleos a Zacatecas; hemos retornado recursos por cambios de administraciones federales o municipales? todavía no, pero la Ley de Disciplina Financiera es muy estricta, tenemos que trabajar muy rápido sobre todo las dependencias ejecutoras de obra, para que se hagan rápido las licitaciones y que antes del último de diciembre estén concluidas la totalidad de las obras. Al señor Diputado Viramontes, vamos a verificar eso de los maestros, lo anoté ya, por qué no se les ha pagado, lo consulto con la Secretaria de Educación, hoy mismo le tengo un respuesta por la tarde; los Ayuntamientos efectivamente reciben o recibieron la administración, las administraciones sin recurso, pero al lunes siguiente, tuvieron ya los recursos del Ramo 28 y del Ramo 33 que les corresponden en su período; es importante que lo sepan, porque bueno, yo entiendo un poquito la lógica luego de los presidentes municipales, lo cierto es que ya con la Ley de Disciplina Financiera que aprobó esta Soberanía en 2017, hoy no podemos tocarles ni un centavo los recursos que les corresponden a la siguientes administraciones, y aquellos que pidieron adelanto de participaciones en diciembre de 2017, debieron de haber concluido en mayo del 2018; es decir, tampoco tenemos presiones financieras por el tema del adelanto, dentro de la estrategia para darle suficiencia a los municipios señor Diputado, lo hemos hecho de manera multifactorial, por el tamaño del problema que presentan algunos de ellos, hemos liberado en algunos casos el fondo de estabilización que establece la propia ley, y que se va acumulando de los propios recursos del ramo general 28 en 1%; para que se den una idea, en el caso de Fresnillo, es algo así como 8 o 10 millones de pesos, es un recurso importante; en el caso de Guadalupe, igual; hemos también, dependiendo también de la evaluación financiera del municipio, he hecho adelantos de participaciones sin que toquemos la parte de adelanto que seguramente solicitará en diciembre para el tema de los aguinaldos; entonces, me parece que está el tema más o menos resuelto, sí debemos de reconocer que hubo excesos muy graves, en el caso que estamos evaluando ahorita de Trancoso, donde, Villanueva es otro, ¿no?, donde incluso se pidieron préstamos de particulares a una caja de ahorro, y al parecer los ingresaron a la hacienda del municipio; para pagar, hay temas que tienen que ver con su feria; respecto de si el gobierno federal está cumpliendo con el pago del impuesto sobre nómina, el 80% de las dependencias sí, el Seguro Social está amparado, pero está amparado en todo el país; y bueno, pues es un litigio que está en curso. Al Diputado Chema González Nava, le diría que coincidimos en la visión de privilegiar la inversión productiva, el gasto de inversión y ojalá y si es la decisión de esta Soberanía, pues finalmente así quede en el próximo paquete económico; y bueno, este comentarle que la perspectiva del paquete económico en la evaluación que tenemos no es muy buena, tenemos un paquete económico prácticamente inercial; y bueno, pues esperamos que

entren las nuevas autoridades al Gobierno de la República, a efecto de que podamos cambiar esta situación que hoy nos preocupa. Sería cuanto, señor Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Para hacer su uso de derecho de réplica, si así lo desea hacer, tiene hasta tres minutos el Diputado Pedro Martínez.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputado Presidente. Declino hacer uso de la réplica. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- De igual manera, hasta por tres minutos para hacer su uso de réplica, el Diputado Héctor Viramontes.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias, Presidente. Solamente agradecerle al Secretario, la atención que pueda poner en los casos expuestos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muy bien. De mi parte, agradecerle nuevamente señor Secretario, su presencia y su visita, y nuevamente reconocer la labor que está realizando por el Estado de Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con lo anterior, damos por concluidas las intervenciones del ciudadano Maestro en Finanzas, Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, así como de los ciudadanos Diputados. ciudadano Maestro en Finanzas Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas, la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado del Estado Libre y Soberano de Zacatecas ha registrado como corresponde su Comparecencia, con motivo de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado. Con lo anterior, se da cumplimiento a la obligación establecida por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Muchas

gracias por su presencia, a Usted y a su equipo de colaboradores que lo acompañan. Solicito a las Comisiones de Cortesía que al término de la Sesión, se sirvan acompañar de su salida de este Recinto a nuestro distinguido invitado. No habiendo más asuntos que tratar y concluido el Orden del Día, se Clausura la Sesión; y se cita a las y los ciudadanos Diputados, a las 16:30 horas de esta misma fecha, a la siguiente Sesión; rogando su puntual asistencia. Muchas gracias a todos.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS.

RAÚL ULLOA GUZMÁN.